Sábado 5 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 464

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

# LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 5—Ntra. Sra. de las Nieves.

## LA NACION

**Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.**

### Una Capital ideal

La cuestion capital que se inició con tanto brio y en la que tantos parecian querer anticiparse los unos á los otros, va retardándose de dia en dia y nos dá espacio sobrado para ocuparnos de los incidentes que surgen.

¿A qué respondia este apresuramiento para resolver la cuestion?

A una táctica que se ha puesto ahora muy en claro.

Como se sabe, las reglas de tramitacion en las leyes son las siguientes.

Aprobar un proyecto en la Cámara de su origen y siendo modificado por la otra, vuelve á la primera.

Estos pueden insistir por simple mayoria y aquella para sostener su resolucion necesita de dos tercios de votos, que puedan ser anulados por otra insistencia de dos tercios por la Cámara iniciadora que constituye sancion definitiva.

Aplicando esta regla á la cuestion capital se preveia lo siguiente.

El Senado propone al Rosario, contando ó creyendo contar con dos tercios de votos.

La Cámara de Diputados aceptando la ley, la modifica en el punto de la designacion y dice—el Rosario.

Vuelve el Senado y este no necesita para insistir sino de su primera mayoria.

La Cámara de Diputados insiste á su turno y para esto necesita dos tercios de votos por Córdoba.

Pero si el Senado vuelve á insistir por el Rosario con dos tercios de votos, triunfa en difinitiva y prevalece la capital en el Rosario.

El Senado, como Cámara iniciadora, tiene pues estas dos ventajas:

Que puede hacer su primera insistencia con simple mayoria.

Que duda el caso de la insistencia de las dos Cámaras por dos tercios, prevalece la sancion del Senado.

Esa sancion se habria encontrado ante un peligro, el veto del Poder Ejecutivo, que hacia necesario que la Capital en el Rosario tuviera los dos tercios de votos en las dos Cámaras, para que se considerase como ley.

¿Vendria ese veto?

Los que se pretendian bien informados aseguraban que el Poder Ejecutivo no vetaria la ley si se designaba la capital en Córdoba; pero la vetaria si se señalaba el Rosario.

De estos antecedentes partieron los defensores de la capital en el Rosario para promover las reuniones privadas que han tenido lugar.

Cualquiera que fuese la mayoria aparente con que se presentase Córdoba, ellos tenian seguridad de que prevaleceria el Rosario desde que contase con las dos terceras partes de votos del Senado, y aun cuando tuviese en contra las dos terceras partes de votos de la Cámara de Diputados.

Por consiguiente, desde que tanto los que estaban por Córdoba como los del Rosario se comprometiesen á oponerse al veto y á sostener la capital que resultase por la ley, era cosa prevista que se comprometian á sostener la capital en el Rosario, resultado que no habian alcanzado, segun parece, los partidarios de Córdoba; pero q' despues han visto muy claramente, y esto fué la razon por q' en la última conferencia privada no pudieron entenderse unos con otros ni se arribó á compromiso alguno, reduciéndose todo á un cambio de ideas y no estableciéndose por fortuna un mal precedente con estas desviaciones que se hacian en la práctica de las reglas constitucionales que gobiernan loa debates del cuerpo legislativo.

Como se vé, no se agitaba en todo esto una cuestion teórica, tratándose simplemente de la preferencia acordada á un punto sobre otro para establecer la capital.

Entre estas dos soluciones materiales nació una tercera idea teórica que las hacia á un lado al tomar su puesto en la discusion.

Los sostenedores de esa idea entraron por consiguiente haciendo fuego sobre la capital en Córdoba y en el Rosario.

Segun ellos, Córdoba no estaba en condiciones de ser capital. Tenia su espíritu local y sus vinculos con un pasado de preocupaciones. Hacer la capital en Córdoba era tomar la cabeza y el corazon de esa provincia, dejando un resto exánime y deforme. El gobierno nacional quedaba incrustado en aquel molde antiguo y rodeado por todas partes del vacio, sin llegar á otro fin práctico que el de una coexistencia monstruosa con las autoridades provinciales, y esto no como solucion de circunstancias, no como un sacrificio hecho á necesidades transitorias, sino como solucion permanente y definitiva.

El Rosario era acusado de presentar los mismos inconvenientes respecto á la mutilacion de la provincia de Santa Fé, con otros mas que se agegaban al catálogo.

Entonces se decia, hagamos la capital ideal, es decir, elijamos lo mejor posible entre lo bueno existente en el vasto territorio arjentino. Busquemos el mas hermoso pedazo de tierra, regado por las aguas de nuestros rios, purificado por la vejetacion y las brisas perfumadas. Sobre esa tierra fundamos la capital de la República, que sea la ciudad modelo por su traza espaciosa y sus construcciones salubres; que sea la obra del patriotismo arjentino, levantada por la mano, por el corazon y por el contingente de todos, armada por todos como la obra comun del patriotismo elevado y libre de las pasiones locales, de las aspiraciones pequeñas, de los intereses de barrio.

Este hermoso programa, inspiracion del patriotismo, mereceria ser tratado con estension bajo el punto de vista práctico y económico, para examinar hasta donde consultaba las conveniencias reales y hasta qué punto podia participar de los inconvenientes de las creaciones artificiales.

Pero no es este nuestro objeto ahora, sino poner de relieve las ideas que aparecen en la discusion de la cuestion capital esplicando la accion reciproca que ejercen unas sobre otras.

Al lado de las tres ideas propuestas se encuentra la que hemos indicado desde que se inició este año la cuestion capital.

Aplacemos la cuestion no indefinidamente ni caprichosamente, sino por motivos poderosos y por un tiempo corto, limitado y fijado como un compromiso para la misma ley.

La composicion numérica del congreso va á modificarse en breve con arreglo al censo. La representacion de las provincias en la Cámara de Diputados vá á duplicarse. Por la primera vez la poblacion va á encontrarse representada con arreglo á la única base democrática, el censo de esa poblacion. El Congrsso va á contar entonces no solo con mayores luces, sino con la espresion de la voluntad nacional preponderante en el pais al resolverse la cuestion; puesto que, sabiendo que ella va á ser tratada al integrarse el Congreso con arreslo al censo, las provincias nombrarán sus Diputados en el sentido de que van á votar la capital de la República y nombrarán á los que mas genuinamente representen sus opiniones actuales.

El aplazamiento es pues una idea séria y patriótica, que no busca esquivar caprichosamente la cuestion, que la encara contrayendo el compromiso de resolverla, sin sorpresa y sin colocarse en atmósferas que no responden á grandes principios y á intereses verdaderamente nacionales; y tanto mas cuanto que, no siendo la capital una condicion indispensable del sistema federal, aun cuando sea un complemento necesario, no es cuestion de vida ó muerte dictar la ley de capital este año, mientras que las ideas que van buscando la sancion inmediata de esa ley pueden ser inconvenientes, como lo han demostrado los hechos que pusieron en relieve el grave peligro que hubiera en la adopcion prematura de ciertas soluciones.

Escusamos decir ahora que al enunciar las ideas que se presentan en la cuestion capital no tratamos de la capital en Buenos Aires, por resistirla los representantes de la Provincia, ni de la capital en San Fernando que no tendria éxito ninguno en el Congreso, ni de la capital en el Paraná que, aun cuando no se haya presentado como proyecto, anda por el aire, buscando un cuerpo á que incorporarse, como las almas de la metempsicosis.

Ahora, es indudable que las tres primeras ideas que se han presentado primeramente en las conferencias, esto es, la capital en Córdoba, la capital en el Rosario y la capital ideal, coinciden en estos dos puntos: resolver la cuestion capital en el presente año y sacar la capital de Buenos Aires.

Pero hay algo de estraño en esta coincidencia y es que los elementos que coinciden en aquella idea teórica, están lejos de concurrir á su resultado práctico.

En efecto, los partidarios de la capital en Córdoba no quieren al Rosario, ni se plegarán á esta solucion, aun en segundo lugar y cuando viesen comprometida la primera.

Los partidarios del Rosario tampoco quieren la capital en Córdoba, y á esta condicion no estarian ya tan úrgidos en resolver la cuestion este año ni en sacar la capital de Buenos Aires, objeto en que coincidian sin embargo.

Entre estas dos ideas ó entre estos dos puntos las opiniones ó mas bien las combinaciones vacilan, sin poder encontrar el medio de que triunfe ninguno.

¿La tercera idea, la capital ideal, habrá conseguido armonizar estas aspiraciones diversas?

Lejos de eso. La capital ideal tiene la animadversion de los partidarios de Córdoba y del Rosario, dejando la cuestion mas indefinida y haciendo tal vez imposible triunfo de ninguno de esos dos puntos, por los votos que ha podido arrebatar á uno y otro.

En este sentido, la capital nueva, aunque reclute votos en las filas del Rosario y de Córdoba, quitándoles la mayoria para no aprovecharla, no puede tener los resultados que se buscan lealmente con el compromiso de resolver la cuestion el año venidero.

Nuestra idea es el aplazamiento, por un motivo, con un término y con un objeto.

La capital ideal es el aplazamiento de hecho, sin el plan, ni la idea, ni el propósito del aplazamiento propuesto.

¿Cuanto tiempo se pasará en la eleccion del terreno que debiera ocupar la ciudad ideal?

¿Cuanto tiempo transcurriria antes de que se levantasen las construcciones necesarias para que pudiera ser posible la residencia de las autoridades nacionales y el numeroso personal de la administracion en todos sus ramos?

¿Cuando habria alli los elementos para la vida de un pueblo, grande ó pequeño, las vias de comunicacion y todo lo que se necesita para que una ciudad pueda existir en sus condiciones de tal?

¿Además, la eleccion de ese pedazo de tierra que probablemente estaria ubicado en el territorio de una provincia no despertaria con igual fuerza los mismo móviles, muy esplicables, que inspiran á cada uno de sus habitantes el deseo de llevar á la provincia de su nacimiento los beneficios que traeria consigo la capital de la República?

La capital nueva es pues un aplazamiento mas largo, mas indefinido, mas erizado de dificultades que el aplazamiento por un año y va por consiguiente mas allà de lo que se pedia por un compromiso cuyo término se toca casi.

Es no solamente la actual presidencia, es la presidencia que viene la que pasará antes de que la capital nueva se haya convertido en hecho práctico.

Hemos dicho otra vez que, dadas las condiciones en que se encuentra la República, radicada la paz y fortalecido el sentimiento de la nacionalidad el Rosario ó Córdoba podrian ser capitales sérias de la República.

Pero, juzgando entre estas tres proposiciones, capital en Córdoba, capital en el Rosario, capital nueva, creemos que esta última solucion, con todos sus inconvenientes, se presenta mas pura, mas patriótica, mas desligada de los intereses pequeños que las anteriores, viniendo á coincidir en el hecho con la idea, del aplazamiento temporal de la remocion, ya que no el aplazamiento legislativo por via de compromiso.

Hay ademas una observacion que creemos no debe perderse de vista en este punto.

Toda ley de capital que señale el pueblo de una provincia, es una especie de obligacion á término á que no puede faltarse sin producir la inmensa perturbacion de las esperanzas y de los intereses creados á su sombra.

La idea de una capital nueva, desligada de esos intereses, aun cuando ssa una obligacion contraida, no reconoce por acreedor, diremos asi, á ninguna provincia, sino à la misma nacion.

Una ley semejante no seria una cuerda con que el pais se ataba las manos y desde que solo buscaba el interés de la nacion y no reconocia compromisos sino respecto de esta, podria reformarse en nombre de los intereses de la nacion, el dia en que estos se encontraran mejor consultados en la reforma.

Sin apartarnos pues de nuestra idea de aplazamiento, comprendiendo que la capital ideal no la escluye, aun cuando vaya mas adelante que ella, pensamos que, entre las tres soluciones que se proponen para este año es la que mejor consulta intereses generales y la que da tiempo á prevenir los errores de una solucion prematura.

### Esplotaciones y peligros.

Desde que el Gobierno pasó al Congreso su primer mensage y con mas razon desde que pasó su último sobre los sucesos de Santiago, hemos instado para que no se perdiese tiempo en su resolucion.

La incertidumbre podia alimentar esperanzas, las esperanzas podian llevar á las aventuras y las aventuras originar complicaciones y tal vez efusion de sangre.

Los hechos han venido á demostrar que estas reflexiones eran fundadas.

El silencio del Congreso y la falta de una politica clara en la cuestion de Santiago, mantiene en aquella provincia una atmósfera cargada de electricidad.

Las autoridades no saben á que atenerse, Montes cree q'puede tentarlo todo y el gobierno mismo no sabe aun lo que tentará, puesto que, en su último mensage, insta por una solucion pacífica, mientras que, segun se nos informa, uno de los Ministros pide en el seno de las Comisiones le permitan movilizar la Guardia Nacional de Santiago, sin duda para hacer allí lo que hizo por iguales medios en Corrientes.

Ahora, para que se vea á cuantos abusos puede dar lugar este estado de cosas, vamos á publicar las cartas que han sido interceptadas á un Gefe nacional que invadió con una partida la frontera de Santiago y de la cual se nos remite copia.

Por ella se verá que, no solo se compromete con estas irresoluciones la tranquilidad de las provincias, sino que ellas dan origen á que se tome y esplote el nombre del Gobierno Nacional en maniobras criminales á las cuales ni por un momento puede admitirse que concurra ni apruebe, ni aun indirectamente.

Esperamos que todo esto servirá para apresurar la solucion de estos asuntos, desvaneciendo esperanzas culpables y acabando con los manejos que se empeñan en envolver á todo trance en la guerra civil el Norte de la República.

He aqui las cartas:

Chañar Julio 15 de 1871.

Sr. D. Manuel R. Fernandez.

Mi estimado amigo:

Como V. sabe hoy atraviesa nuestro pais natal por uno de esos instantes serios y solemnes q' hacen necesario el concurso de sus hijos para conjurar el peligro y decidir de su porvenir.

Hoy estamos comprometidos à hacer algo por nuestro pais, y es preciso mi amigo que no desmintamos á nuestros compromisos y antecedentes.

Es preciso sacrificarnos si la suerte asi lo exije en favor de la libertad de nuestra patria.

El conductor de la presente es D. Venecio Beltran que lleva para V. encargos verbales, que espero los cumplirá poniendo una vez mas en prueba su patriotismo.

Sin mas me suscribo como siempre su alto servidor y amigo.

*José A. Urquizo.*

OTRA.

Chañar Julio 16 de 1871.

Sr. Coronel D. Manuel A. Fernandez.

Mi estimado amigo:

Tengo el placer de saludar á V. y demás familia. El objeto de esta es comunicarle la actitud que se necesita tomar; yo paso en comision á verme con los coroneles Obligado y Olmedo para movilizar á Santiago. Con las fuerzas que tiene el Coronel Urquizo, va á tomar el departamento del Ojo de Agua, tan luego como sienta movimiento trata de tomar el departamento, con los de la punte y Guapbayan; tome las armas que están en casa de D. Crisanto Gomez y busque la incorporacion nuestra con los que pueda; no espere movimiento, hágalo desde ya, tome las armas y busque estos puntos dando recibo de las vacas que coma y de los caballos que tome; el objeto es solo movilizar la provincia, que este es el mensaje del Presidente Sarmiento para mandar la intervencion armada; y con este movivo haga toda fuerza en movilizar con todos los que pueda.

Yo le garanto el triunfo á Beltran que le he comunicado todo esto, y está comprometido conmigo para ayudar secretamente con los hombres que pueda: puede indicarle si le parece, pero trate de tomar las armas en una noche despues de reunir algunos, busque la incorporacion del Coronel Urquizo por los campos.

Con este motivo me es grato repetirme de vd. atento y S. S. y amigo—

*José Domingo Perez.*

NOTA—Despues de tomar las armas puede comunicar mi carta á mis parientes y los muchachos, y á mi nombre los vea á los muchachos: no espere trate de tomar en el acto; haciendo todo esfuerzo, estos son momentos muy necesarios.

*Perez.*

### Camara Nacional de Diputados

SESION DE AYER.

Se leyó el mensage del Gobierno sobre los asuntos de Santiago de que dimos cuenta ayer.

El Senado remite la ley organizando la comision de cuentas.

El Diputado Justo presenta el siguiente proyecto que funda en la justicia del pago que solicita para los guardias nacionales de Corrientes, y en los servicios meritorios prestados por los vencedores en Ñaembé.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° El P. E. procederá á la brevedad posible á la liquidacion de los haberes devengados por la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes durante la campaña de Entre-Rios.

Art. 2.° Una vez practicada la liquidacion á que se refiere el articulo anterior, un Comisario de Guerra pasará á la provincia para verificar el pago en los respectivos departamentos.

Art. 3.° Queda autorizado el P. E. para invertir de las rentas generales la suma á que monte la liquidacion.

Art. 4.° Comuniquese etc.

*Agustin P. Justo.*

Se leyó una nota del Senado recomendando el despacho de varios proyectos, entre ellos el de jurisdiccion criminal y la habilitacion de puertos en la costa del Sud.

Se dió cuenta de que las Comisiones respectivas, se habian espedido en los asuntos siguientes:

Estados del Crédito Público;

Despacho de la nota del P. E. pidiendo cinco mil pesos para continuar la obra del observatorio astronómico de Córdoba;

Estraccion de huano de las costas patagónicas;

Habilitacion de los puertos de la Ensenada, Bahia Blanca y Patagones.

Los dos primeros asuntos se trataron sobre tablas, aplazándose la aprobacion de los Estados hasta la sesion próxima y concediéndose los cinco mil pesos para el observatorio.

El Diputado Rawson pidió nuevos informes sobre el ferro-carril de Gualeguay.

Se levantó la sesion.

### Las noticias de Corrientes.

Con motivo de las noticias sobre movimientos revolucionarios locales que han circulado ayer sobre la provincia de Corrientes, damos á continuacion una carta que en su mayor parte las destruye:

Dice asi:

Goya, Julio 28 1871.

Querido amigo.

Acabamos de pasar por un momento de alarma en que fué preciso reunir el batalloncito de esta ciudad, en vista de los reiterados avisos que se recibieron de que Ascona y Reguera se habian lanzado á la revolucion levantando las fuerzas de Mercedes y Curuzú-Cuatiá.

Felizmente llegó la diligencia de Mercedes y personas respetables que vinieron en ella cuentan ser incierto el reclutamiento de gente aunque agregan que se hacen públicamente grandes trabajos de revolucion al estremo que el Juez de Paz y Acuña tienen que andar escondiendo el bulto de temor que en una noche los asesinen.

Esta actitud que ha tomado la oposicion que se enseñorea en ese pueblo mas que en ningun otro, le dará la medida de lo poco que se promete en los próximas elecciones, pues ya no es un enigma de que lado estará el triunfo.

En Corrientes, que ya estaban algo alarmados hoy lo estarán mas con el chasque que se despachó; pero ayer se ha despachado otro desvaneciendo un tanto la impresion que pudo causarles las primeras noticias.

De todos modos, cualquiera que sea el camino que tomen los salteadores politicos, serán vencidos, pues no tienen elementos para combatirnos con ventaja en ningun terreno.

Hemos visto con placer que Vd. forme parte de la comision.

### Correspondencia de Entre-Rios.

Uruguay, Agosto 1.° de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

El 30 de Julio ppdo. tuvo lugar en esta localidad una reunion con el objeto de organizar una asociacion politica electoral.

El Dr. Leguizamon y algunos otros jóvenes son los iniciadores del proyecto; digo proyecto porque ha quedado en proyecto, pues no han encontrado éco en el pueblo, y aun el mismo partido liberal ha mirado su idea con indiferencia.

Y no podia menos de ser asi. El pueblo veia congregados en la direccion comitiva, hombres conocidos por sus ideas jordanistas *ultra*. En la bandera desplegada al viento se veian muchos remiendos, diré hablando vulgarmente.

Detrás de ella se entreveen pasiones pequeñas, ambiciones ocultas que no han de ver realizadas sus aspiraciones.

Hubo muchos discursos sobre la libertad de que habia carecido Entre-Rios, y de que habia entrado en su renacimiento y organizacion.

Llevando la exageracion al estremo, dijeron los modernos Gracos que la Constitucion habia sido *letra muerta* durante 30 años: lo mas original es que algunos de los que dicen esto fueron los que aconsejaron al poder personal de sostenerse en el terreno falso en que se encontraba, y que algunos de ellos han estado muy contentos de desempeñar puestos públicos.

¿Por que los puritanos de hoy no lo fueron ayer?

Es por que ayer creian satisfacer sus aspiraciones; pero hoy, desaparecido de la escena el que dió á alguno de ellos educacion y posicion, nada pueden obtener y hacen recriminaciones á un gobernante á quien sostuvieron con el contingente de falsos consejos.

Si la Providencia en sus altos designios ha permitido un cambio radical en el órden de cosas, felicitémonos, y contribuyamos todos á nuestro engrandecimiento, pero no hagamos alarde de un puritanismo y civismo que no tuvimos ayer.

Sin querer me he estendido mas de lo que quisiera, Sr. Redactor, en las consideraciones que anteceden.

Voy á tratar ahora de noticias locales.

El espiritu de empresa se vá desarrollando en esta tierra; tenemos ya dos solicitudes para concesiones de tramways en Gualeguaychú y Paraná.

Siento decirle, Sr. Redactor, que la poblacion está algo alarmada por excesos cometidos por soldados del 6°. batallon de linea: noches pasadas ha ocurrido un suceso desagradable entre 30 de ellos y varios italianos, y parece que el hecho fué de bastante gravedad.

El administrador de rentas de esta localidad ha sido destituido y nombrado en reemplazo Dn. Salvador Espeleta: no dudamos que este caballero tendrá aptitudes para el puesto.—Sin pretender ser defensor oficioso del funcionario destituido, debemos decir en obsequio de la verdad que los cargos no son tan graves como los formula en su informe el procurador General de la Nacion, que lo ha dado en virtud de informes apasionados.—Para la entrega de fondos nacionales, precedió órden de uno de los ministros de Lopez Jordan, y si bien se limitó á ordenar la entrega sin coaccion, es seguro que se hubiera desobedecido, lo hubiera habido, pues dominaban entonces las fuerzas rebeldes.

Un empesario de colonizacion de nacionalidad alemana, ha hecho propuestas á la Sra. viuda del General Urquiza para colonizar los terrenos de San José, y no dudamos que otros se dedicarán á la colonizacion en vasta escala.

Saluda al Señor Redactor.

«Always the truth»

*El Progresista.*

### Consejo de Instruccion Pública

SESION DEL 12 DE JUNIO DE 1871.

Abierta la sesion con asistencia de los señores: Presidente, Cazon, Cosson, Gonzalez, Mitre, Torres—Con aviso: señora Manso, Gutierrez, se leyó el acta de la anterior—siendo aprobada sin alteracion.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesion, era someter á la consideracion de los señores Vocales, los programas para los concursos de oposicion que el Consejo habia acordado se celebraran, uno para optar à las escuelas de Zárate y de Flores y á diez por crearse, y el otro para la de ambos sexos No. 7 en la ciudad á las primeras que llegaren á vacar.

El señor Mitre dijo: que conocido ya el programa á que debian sujetarse los candidatos para las doce escuelas de varones, pues debia ser el mismo del anterior concurso con ligeras modificaciones, opinaba porque se discutiera solo el de niñas, por cuanto tenia que ser un trabajo nuevo y dispuesto de manera á poder ser satisfecho por las señoras que se presenten, sin olvidar que la educacion recibida por estas, no abarca el conocimiento de materias elevadas por su alcance y por su influencia en la vida social. Asi se acordó.

Como se observara la existencia en Secretaria de la renuncia que el señor Alió habia elevado del cargo de Secretario del Consejo, el señor Presidente espuso: que dicha renuncia fué aceptada en la sesion anterior, lo que estaba ya en conocimiento del interesado; que en cuanto al nombramiento de la persona que debia sustituirlo, opinaba porque se aplazase hasta la próxima sesion, á fin de que en ello se consultara la opinion de los señores Vocales que se encontraban presentes y de los que no habian asistido; hizo presente que las ocupaciones que pesaban sobre el Secretario eran importantes, pues no se limitaban á la redaccion de las actas, sino que le estaba encomendada tambien la parte relativa à la estadistica que hasta ahora no habia sido atendida como debiera serlo, y sin la que apenas era posible dar un paso con acierto; que por estas consideraciones opinaba porque la eleccion recayera en persona que se contrajera con toda dedicacion al cumplimiento de sus deberes. El señor Mitre abundó al respecto en otras consideraciones, determinando con detencion las obligaciones del Secretario.

El señor Torres espuso: que él no veia inconveniente para que se nombrara el Secretario desde luego, siendo el señor Presidente quien para el efecto podia designar la persona que reuniera las condiciones aparentes, pues nadie mejor que él estaba en ocasion de reconocerlas. Este contestó que la persona que en ese momento actuaba como Secretario, tenia contraido méritos, y que, por su parte pensaba proponerlo, insistiendo sin embargo que la eleccion se dejara para la próxima reunion.

El señor Mitre observó: que en razon del número exesivo de atenciones que gravitaban sobre la mayoria de los miembros del Consejo, era dificil que á todos les fuera dado asistir con regularidad á sus reuniones, por lo que creia que no debia demorarse por mas tiempo el nombramiento definitivo. Se resolvió entonces proponer á la consideracion del Gobierno para el cargo de Secretario del Consejo, á D. Enrique S. Quintana, que era la persona á quien se habia referido el Presidente.

El señor Gonzalez: espuso la conveniencia de solicitar del Poder Ejecutivo, proveyese á la vacante que existia en el Consejo, por muerte de uno de sus miembros, el Dr. Perez. Asi se acordó.

Acto continuo se pasó á la lectura del programa para el concurso de las escuelas de niñas, el que fué aprobado en su mayor parte despues de breves disidencias, sostenidas por todos los señores consejeros y de las esplicaciones q' dieron los Inspectores Krausse y Ziony. En la discusion de este programa se aceptó como lo propuso el señor Cosson, suprimir la obligacion que en uno de sus articulos existia, para que los candidatos presentaran sus diplomas ú otros documentos que acreditaren su idoneidad, por cuanto esta, tenia la ocasion mas propicia de revelarse en el exámen. Por indicacion del señor Torres, se resolvió no designar desde luego los preceptores que formarian parte en el Jury examinador, por razones de moralidad que espuso, quedando suspendida hasta el momento próximo al concurso dicho nombramiento. El Sr. señor Cosson manifestó la conveniencia de que el trabajo escrito á que se referia uno de los articulos fuera hecho en presencia de la misma mesa examinadora. El Sr. Presidente observó á esto que si bien la prueba escrita era una de las que debian suministrar una idea de las aptitudes del candidato, no constituia por si sola la especialidad de ellas, habiendo como habia tantas otras en que se conocian indudablemente si la esposicion escrita respondia ó nó á sus méritos verdaderos.

El señor Torres, en corroboracion del señor Cosson, hizo notar que el modo indicado en el proyecto no daba al Jury censor la garantia suficiente en este caso. El señor Presidente insistió en su idea anterior, agregando á los fundamentos ya espuestos la práctica del concurso anterior, en la que no se habia notado la deficiencia que los señores Torres y Cosson anticipaban. En igual sentido se espresó el señor Gonzalez, quedando el articulo en la forma propuesta.

Por indicacion del señor Mitre, se sancionó que la votacion de los señores del Jurado seria privada en el acto del concurso.

Se resolvió que la candidata, que respondiera mejor á las pruebas á que iban á ser sometidas, obtendria la escuela No. 7; y las que mas se aproximasen en su clasificacion tendrian el derecho de ser preferidas en las dos primeras vacantes que ocurriesen.

Por insinuacion del señor Mitre se acordó suprimir la parte que señalaba la obligacion de esponer cual era el mejor programa de enseñanza y el método mas propio para la misma. Igualmente fueron suprimidos todos los números relativos á la Economia Doméstica, Moral, Pedagojia, Agricultura é Higiene, poniéndose en su lugar algunas lecciones sobre objetos, cuya conveniencia hizo resaltar el señor Presidente, quien indicó tambien la supresion acordada de los temas de gramática que el programa contenia. Fueron aprobadas las observaciones del señor Mitre para que de los preceptores que debian componer el Juri examinador, uno fuera alguna señora que pudiera juzgar de los trabajos de mano; y para comprender en la parte de geografia no solo la República Argentina y su historia, sino tambien la general.

Terminada la discusion del programa, se acordó su pronta impresion, levantándose la sesion á las diez de la noche.

COSTA.
*Enrique S. Quintana*,
Secretario.

## Noticias generales.

**Gran herreria mecánica.**

IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO

La modestia que caracteriza à los señores Zamboni é hijos ha podido dar lugar á que pasase inapercibida la inauguracion de la notable fábrica de «Herreria mecánica» que han establecido en la calle de Charcas núm. 287.

Como es este uno de los establecimientos que, en su clase, hace un alto honor al pais, nos vemos en el imprescindible deber de señalarlo al público, dando algunos lijeros detalles sobre él.

Un vasto y hermoso edificio espresamente construido para la fábrica, el cual á su inmensa comodidad reune belleza artistica y lujo, encierra una diversa variedad de máquinas que ejercen sus funciones á impulso de un poderoso motor, que no produce el menor ruido, gracias á una combinacion que sus dueños han puesto en juego para evitarlo.

Entre los numerosos aparatos que vimos en movimiento nos llamaron especialmente la atencion los siguientes:

Algunos que, con la facilidad mas asombrosa, cepillan toda clase de metales, desbastando una pieza hasta el grado que se quiera.

Otros, que cortan y agujerean cualquier barra de hierro, por gruesa que ella sea.

Tornos, cuya capacidad se estiende desde un objeto pequeño hasta tornear un cañon de grueso calibre.

Martillos, grandes y pequeños, que son igualmente movidos á vapor.

Creemos, pues, que la Provincia no cuenta con otra Herreria que pueda rivalizar en mecánica con la de los Sres. Zamboni é hijos; quienes, mediante un gasto de mucha consideracion han dotado al pais de un taller que si bien no puede parangonarse con los de primer rango de Inglaterra, tampoco ocuparia el lugar de los mas secundarios.

No siendo nuestra mente hacer una descripcion prolija de la fábrica que nos ocupa, nos concretaremos á la lijera idea que sobre ella dejamos apuntada.

Al felicitar à los Sres. Zamboni é hijos por la planteacion de su «Gran Fábrica», nos es sobre manera grato ver entre nosotros este notable progreso en las artes.

**El Emperador del Brasil.**

El dia 24 de Junio salieron de Madrid los emperadores del Brasil. Por la mañana el emperador visitó el Congreso, examinando detenidamente sus departamentos, los cuadros, los bustos y el archivo. El secretario señor Feratges, que fué llamado á toda prisa, le sirvió de cicerone.

Ha mostrado el emperador gran conocimiento de nuestra historia, de nuestra literatura y hasta de la fisonomia de ciertos hombres, como Mendizabal y Martinez de la Rosa. Le enseñaron ejemplares de nuestras Constituciones, que le parecidron muchas para poderlas leer. Pidió ver las firmas de Prim, Rivero, Olózaga, Castelar, y otros hombres politicos importantes, y le han sido regalados algunos libros. Respecto á la Constitucion, dijo que la actual de la España era algo mas liberal que la de su pais. Tanto el emperador que es alto, moreno, de barba rubia, pero ya casi blanca, como la emperatriz, visten modestamente.

**Estado Oriental**

Fechas hasta ayer:

De la «Paz» tomamos lo siguiente:

—Las últimas noticias que tenemos del paradero de las fuerzas blancas al mando de Aparicio son que se hallaban por los departamentos del Oeste, con direccion al Cerro Largo.

Hoy se esperan al comandante Llupes, sargento-mayor don Benigno Saenz y teniente don Ezequiel Viana, que se acogen al indulto, los cuales militaban en las filas de la revolucion.

Ayer fueron pedidos á la Gefatura Politica dos salvo-conductos para dos señores que se hallan en Buenos Aires y que pertenecieron á la Revolucion.

—Ayer debió haber marchado para el ejército el comadante Tezanos y otros oficiaes, conduciendo armamento y vestuario para las fuerzas de campaña.

—El coronel Llanes se halla actualmente en el departamento de Maldonado, donde ha formado una division compuesta de las fuerzas que tenia à sus órdenes y las de los gefes Acosta y Olivera que se le han reunido.

El ejército del Gobierno se encuentra del otro lado del Yi, siguiendo rumbo al Cerro-Largo.

—Han sido últimamente indultados los jóvenes don Federico Giró, don Alfredo Larravide y don Julian Villagran.

—Llegaron ayer con procedencia del ejército el coronel don Gregorio Castro, los mayores Melo y Faustino Lopez, los capitanes Duran y Braulio Rivera, los alférez Bruno y Vazquez y los tenientes Vence, Martinez y Betancour.

Los prisioneros de guerra iban á ser puestos en libertad.

## Crónica del dia.

En el Rosario han sido tomados los autores de un gran robo hecho á la artista señora Garcia, en esa ciudad.

Es falso lo que algunos cólegas han asegurado de que el célebre *curita* campos de Tucuman, se haya puesto en armas contra el Gobierno de Santiago del Estero.

Hemos visto algunas cartas en que se desmiente esta noticia.

La Aduana de Montevideo ha producido en todo el mes de Julio pasado la suma de 474,268 pesos moneda nacional.

En una agencia de Montevideo está en exhibicion y à venta un bonete que sacaba á lucir en los dias de gala el cacique Caliguasurá, gefe de una de las tribus de antropófagos de la Tierra del Fuego.

Es hecho con el fruto que produce cada diez años un árbol de aquel paraje infernal *in nomine*.

El jóven Lisandro Ocampo q' fué muerto en el campo de Aparicio junto con el jóven Polanco, ha sido oficial de Lopez Jordan, y natural de la Provincia de Entre Rios, desde donde emigró cuando fueron derrotados los rebeldes.

En el vapor «Pampa» ha regresado de Europa el señor Cádiz, Cónsul de las Repúblicas Argentina y Oriental en Marsella, durante algunos años.

El ministro del Brasil en Montevideo participó al Presidente de esa República haberle comunicado oficialmente su Gobierno, que ordenaria la internacion de los emigrados blancos que se habian asilado ó se asilaran en territorio brasilero.

El *Hijo de la Paz* de la orilla vecina dice:

La invasion de Lopez Jordan para auxiliar á los revolucionarios es indudable. Aquel gefe se encontraba en Santa Rosa, con numerosos Gefes y Oficiales del Ejército Entre-Riano que iban á acompañarlo en su empresa.

Los gefes que se hallaban en el Brasil y que se han unido á Lopez Jordan, son:

General Almada.
Coronel Polonio Velazquez.
« Carmelo Campos.
« N. Ivañez.
« Seguy.
« Osbaldo Rodriguez.
Comandante Palavecino.
« Leguizamon.

Vienen con ellos algunos oficiales y soldados.

Hoy se reune el Senado Nacional para continuar la discusion sobre el tratado argentino-franco-hungaro.

Hoy debe llegar la compañia dramática francesa que ha contratado el teatro de la Victoria, por algun tiempo.

Hace dias que la empresa del teatro de la Alégria nos anunció que la compañia de zarzuela que últimamente trabajaba en la Victoria y se trasladó á Montevideo, irá á empezar á funcionar desde el 1.° de Agosto en el teatro, y sin embargo hasta la fecha está funcionando en Montevideo.

En Zaráte están embarcando caballos varios buques con testino á Rio Janeiro, por cuenta de varios comerciantes que celebraron un contrato con la policia de aquella capital.

Por el ferro-carril del Oeste se están enviando algunos materiales para la colocacion de los puentes en la campaña, que trajo el vapor «Josué» en su último viage.

Las ganancias que ha tenido el Banco de la Provincia en el primer semestre del corriente año ascienden á diez y siete millones de pesos m|c.

Ayer fué dia del cumple años del Presidente de la República.

Con ese motivo varias personas fueron invitadas á comer en su casa.

Con fecha 2 de Agosto el gobierno espidió el siguiente acuerdo:

Debiendo procederse al estudio del ferro-carril al Planchon por los ingenieros costratados en Europa, el Gobierno resuelve nombrar una comision compuesta del director de ferro-carril del Oeste y del consejo consultivo del mismo, para que se entienda con dichos ingenieros en todas aquellas medidas que el mejor éxito del estudio requiera, para cuyo cometido el Ministerio de Hacienda le dará las instrucciones necesarias. A sus efectos, comuniquese, publiquese é insérte en el R. O.

CASTRO
P. AGOTE

## FOLLETIN

**MARIA DE KÉROUARE**

POR JULIO SANDEAU.

Traducida espresamente para LA NACION

POR

EMILIO MITRE Y VEDIA

en matrimonio, hace ya mucho tiempo de esto,—no era yo sino una niña; no sabia nada del amor. No habia conocido hasta entonces mas que la ternura de mi padre. Nada sabia, de nada dudaba, nada preveia, era feliz. Esto es lo que me ha perdido. Dejé á mi padre comprometeros mi palabra y mi fé. El deseaba esta alianza y su deseo fué mi ley. Yo tenia además por vos una alta estima, un santo respeto, una afeccion de hermano. Crei que esto era amor... mas tarde supe que me engañaba. Entonces fué cuando partisteis. ¿Qué os diré? mi corazon se ha dejado coger á su pesar. No sé como ha sido esto. Vos no estábais alli para defenderme, me hallaba yo sola, confiada, sin cuidarme de nada.

Este fatal amor estalló en mi como el rayo en un cielo sereno. Me es imposible deciros como aconteció esto; pero á vuestra vuelta no tenias ya prometida. No me interrumpais. ¡Ah! he sufrido mucho! Recordad mi sombria tristeza. ¡Si supiéseis, señor de Grand-lieu, cuántas noches he pasado entregada á las lágrimas! Vos habeis debido tomarme por una niña caprichosa y de mal génio; pero era tan desgraciada! Muchas veces he querido confesaros todo: vuestra bondad me daba ánimo, pero el temor de afligir á mi padre me detenia siempre. Esperaba un momento propicio. No pretendo escusarme, no quiero absolverme; pero, sin embargo, debo deciros que desde que amaba no creia ya en vuestro amor; pensaba que al pedir mi mano no habiais hecho sino ebedecer álos últimos deseos de vuestro padre, asi como ya no hacia sino ceder á la demasiado querida voluntad del mio. Me imaginaba que podriamos siempre, sin sacudida y sin dolor, romper los lazos, que el uno al otro nos unian. De vos, pues, poca atencion hacia; solo mi padre me preocupaba. Un dia,— dia funesto!—, tuvo piedad de mi dolor. La mitad de mi secreto se me escapó: á sus piés, como estoy ahora á los vuestros, osé decirle, señor de Grandbien, que no os amaba. Vos, á quien él se complacia ya en ilamar su hijo, comprendereis lo que el anciano debió sufrir!

Hacia ya mucho tiempo que yo sufria, y mi salud no habia podido resistir à tantas luchas interiores. Estaba pálida, enflaquecida: mi padre, enternecido por mis lágrimas y mis súplicas, cedió. Se levantó para escribiros, para devolveros su palabra y la mia. ¡Ay! en ese instante entrasteis vos. Una hora mas tarde, estábamos salvados. Pero pobre, arruinado, proscrito, venias generosamente á relevarnos de nuestra promesa. ¿Podiamos aceptar? Comprendeis bien q' era imposible; comprenprendeis q'en lugar de romperla vuestra desgracia remachaba para siempre vuestra cadena. Vos me amabais, al menos lo deciais. Nos volvias nuestra palabra, pero sin retirar la vuestra. ¿Qué hecer? os tendi mi mano.

—¿Habeis dicho todo? preguntó M. de Grau lien.

—Todavia no, respondió la jóven.

Despues de algunos instantes de doloros recogimiento, continuó con voz mas tranquila:

—Dios que me juzgará, es testigo de que desde entonces el sacrificio fué completo en mi corazon. Impuse silencio á mi corazon tanto como me fué posible: si desde luego no ahogué sus gritos y pesares, inmolé si sus sueños y esperanzas. Acepté mis deberes en lo que estos tenian de mas severo y rigoroso. Solamente me tranquilicé pensando que moriria pronto, esto es todo. Asi, exaltandome en mi desesparacion, he llegado sin flaquear hasta este último dia. Esta mañana misma, mi mano no ha temblando en vuestra mano. Esta noche, hace apenas algunas horas, cuando he dicho *sí* delante de Dios, mi voz ha sido firme. Estaba resignada, al menos lo creia. Desde ese instante ¿qué ha pasado? lo ignoro.

Todo lo que puedo deciros es que hasta ese momento supremo no habia comprendido nada. Habia dejado cumplirse todo, con la esperanza de que nada se cumpliria. Estaba loca.

Despertada bruscamente, eomo por el estampido de un trueno, he abierto los ojos, y me he encontrado por la primera vez frente á frente á mi desgracia. He tenido miedo y he querido huir. Lo que ha sido de mi, no lo recuerdo.

—¿Habeis dicho todo? preguntó M. de Gran-lien.

—Todavia no, murmuró Maria.

Por largo tiempo dudó.

—Señor de Gran-lien, replicó al fin bajando la cabeza, he confiado demasiado en mi sacrificio, en mis fuerzas y en mi valor. Todo lo que he podido daros, os lo he dado. El hombre que amo no es ya para mi mas q' un recuerdo. Llevo un muerto en mi corazon... pero le seré fiel!

Y como M. de Gran-lien guardaba silencio:

—Mi vida está á vuestros piés, dijo M. de Graud-lieu permaneció mudo, con la frente apoyada en la mano, sobre el brazo del sofá.

Maria, siempre arrodillada, esperaba la sentencia de su juez.

—Asi, de un solo golpe habreis destrozado tres destinos! dijo el jóven con un profundo sentimiento de tristeza. Desgraciada niña, el orgullo os ha perdido.

—¡Por piedad, matadme! esclamó ella arrancándose los cabellos con desesperacion.

—Señorita, levantaos, dijo M. de Granlien con firmeza.

La noche está adelantada. Debeis tener necesidad de reposo. Dentro de algunas horas, si quereis recibirme, arreglaremos juntos, de comun acuerdo, la naturaleza de nuestras relaciones en el presente y en el porvenir. Fiad en mi, y creed que en esto, como en todo, consultaré el interés de vuestra felicidad tanto como el de vuestra dignidad.

Como Maria permaneciese en la misma actitud, la tomó de la mano y la levantó à su pesar.

—Creo, añadió, y sin duda debeis pensar como yo, que aqui deben ignorar todo lo que acaba de pasar. Vos no quisierais abreviar la ancianidad de vuestro padre. Hay ya demasiadas victimas. Si vos consentis, le dejaremos creer en nuestra dicha. Creed que los esfuerzos que esto me costará, igualarán al menos á los vuestros. No os preocupeis de la esplicacion que he dado á M. de Kérouare de vuestra desaparicion y vuestra ausencia. Vuestro padre no hará ni aun alusion á ello. Tratad de reposar y que vuestra fisonomia no desmienta mañana mis palabras. Yo no os mataré; no ireis á un convento. Si alguien debe morir, no sois vos, señorita.

A estas palabras, M. de Grand-lien saludó politicamente á su mujer.

La jóven se lanzó vivamente á la puerta, y le impidió el paso.

—¿Quién, pues, debe morir si no soy yo? exclamó con exaltacion; si no es á mi, ¿á quién pues quereis matar?

—Pero.... yo no quiero matar á nadie, respondió M. de Grand-lien con una dulce y triste sonrisa.

—¿Lo jurais?

—Os doy mi palabra.

—Es que, señor de Grand-lien, si vos teneis la desgracia de tocar á un solo cabello de su cabeza, yo me mataré á los ojos de mi padre.

—Ni siquiera os he preguntado su nombre, replicó friamente M. de Grand-lien.

Y salió.

El dia estaba próximo á aparecer. Cuando, despues de algunas horas, entró el jóven en el cuarto de su esposa, encontró en cama á Maria, presa de una fiebre violenta. Sus manos ardian, su mirada era estraviada, abrasador su aliento. En su delirio, veia á Octavio herido por M. Grand-lieu. Pedia gracia á su amante próximo á espirar; este la rechazaba, y moria maldiciéndola.... M. de Grand-lien se habia sentado á su cabecera y se forzaba por calmarla, pero Maria creia verlo cubierto de sangre amada, y la desgraciada se apartaba de él con horror.

IV.

La enfermedad de Maria fué larga y penosa; desesperóse de salvarla, pero la juventud triunfó de la muerte.

En tanto que duró el peligro, M. de Graud lien cuidó de su esposa con una solicitud que no se desmintió ni un momento. Maria no abrió nunca los ojos sin encontrarlo á su lado, á la vez afanoso y discreto, siempre apartado, no acudiendo sino cuando su presencia era necesaria. Ni una frase, ni una mirada que pudiese hacer alusion á lo pasado, pero siempre un rostro atento y palabras afectuosas.

No se consagraba tanta abnegacion á un corazon ingrato. La jóven se sintió profundamente agradecida; tenia una alma demasiado bella para poder sentirse humillada.

Una noche que se despertó despues de un prolongado letargo, apercibió, á la luz velada de la lámpara, á M. de Graud-lien que estaba sentado en el fondo del aposento. Velaba en una actitud meditabunda y reflexiva. Maria estuvo mirándole largo tiempo con un sentimiento de reconocimiento exaltado.

—¡Señor de Grand-lien! dijo al fin con voz apagada.

Este se levantó y corrió á ella.

—Señor de Grand-lien, continuó Maria; sentaos cerca de mi.

Y cuando se hubo colocado en la cabecera:

—Sois bueno, agregó.

El jóven permació silencioso.

—Si, sois bueno, repitió Maria: señor de Grand-lien, sois un gran corazon; pero ¿por qué no me dejais morir? ¿Por que quereis que yo viva?

—Vivireis para ser feliz respondió M. de Grand-lien.

¡Feliz! dijo Maria moviendo tristemente la cabeza ¿Por que me hablais asi? Bien sabeis que para mi no existe ya felicidad sobre la tierra.

—Vivireis para ser feliz, repitió el gentil-hombre con un acento firme al par que sombrio. Sois una niña, agregó en seguida con voz mas dulce y mas tierna: ¿podeis saber acaso lo que el porvenir os reserva? Yo, por mi parte, tengo entera confianza. A vuestra edad no hay desgracia que no pueda repararse. Como yo, esperad: respondo de vuestra felicidad.

—¿Y quien me responderá de la vuestra? esclamó ella con precipitacion.

—No os cuideis de eso. Vivid y llegará un dia en que os admirareis de ver que facil era simplificar el embarazo que ahora tal vez os parece no tener solucion. Reposad en mi sobre esto.

—¿Que pretendeis, pues? esclamó Maria con aire alarmado ¿Que esperais? ¿que habeis resuelto?

—Nada que no sea por vuestra dicha. Mas tarde os lo esplicaré todo. Estais ahora muy débil para oirme. Os lo repito, tened confianza, la vida os reserva aun dias muy bellos.

—Nunca hablais sino de mi. ¿Y vos, señor y vos? No es mi destino lo que me preocupa, es el vuestro.

—Querida Maria, dijo M. de Graud-lieu tomándola la mano, el hablar demasiado os fatiga. ¿No veis como se irrita vuestra sangre y redoble vuestra opresion? Calmaos y reposad; por lo que á vos respecta, la cuestion es vivir: yo respondo de lo demas ante Dios.

—Decidme tan solo que me perdonais.

—¿Perdonaros? ¿y qué? preguntó el jóven besándole la mano.

Ella quiso continuar hablando, pero él se lo impidió con un ademan cariñoso, y pronto Maria se aletargó, teniendo una de sus manos entre las de su esposo. El jóven permaneció á su lado el resto de la noche ¿Quién podria decir lo que pasó, durante estas largas veladas, en esta alma silenciosa?

Se temió por Maria durante un mes y aun mas. A decir verdad, concurrió menos á salvarla su juventud, que los cuidados reunidos de su padre y de su esposo, que la disputaron victoriosamente à la muerte.

Por mi parte, creo firmemente que, á fuerza de amarles se impide morir á las gentes.

Si el peligro duró largo tiempo, la convalescencia fué mas larga aun; pero los dias de convalecencia son dias llenos de encanto, melancólicos y velados como los últimos del Otoño. No seria malo estar enfermo, aunque no fuese mas que para convalecer. Este es, á no dudarlo, uno de los estados mas dulces que podemos conocer. Nuestra alma, en ese instante, se ha refugiado por completo en el sentimiento de su libertad. Fatigada por las torturas del cuerpo, no tiene ya energia para sus propios sufrimientos, de los que no tiene mas que un vago recuerdo, semejante á la impresion producida por los sueños, y se deja llevar muellemente al impulso de la brisa que la acaricia. Le parece que ha nacido ayer y que comienza una nueva vida. A su alrededor, todo le sonrie y halaga. La conciencia de su bienestar se dilata é irradia sobre todas las fisonomias. La convalecencia es como la infancia: mecida, mimada, halagada por todos, todo se le dá, nada se le pide.

Maria no dejó de sentir esta benéfica influencia. La alegria de sus servidores al verla salvada, la felicidad de su padre al sentirla renacer, cayeron sobre su corazon como un rocio saludable. Aunque siempre presente, el pensamiento de Octavio se habia, por decirlo asi, adormecido: todo lo que tenia de acre y punzante parecia que la fiebre se lo habia llevado consigo. En el espiritu de Maria á la preocupacion del jóven se mezclaban ya otras, confusas, es verdad, indecisas, semejantes á esos vagos rumores que se aperciben en el aire al nacer el dia.

Al recordar a veces la conducta de su marido, lo que habia sido para con ella, la jóven caia en largas meditaciones, en que la imágen de M. Grand-lieu pasaba gravemente misteriosa y poética. Gozaba en traer á su mente todos los detalles de esta inmensa abnegacion. Recordaba con un encanto doloroso la noche sombria y terrible que habia seguido á su casamiento; se veia á los piés de su esposo que la escuchaba, y que no podia menos que admirar su noble rostro, su actitud digna y tranquila, al par que bella y sencilla. Remontando la corriente de sus recuerdos—porque, á su despecho, M. de Grand-lien la preocupaba sin cesar,—recordaba el dia en que el jóven la habia tomado en sus brazos cuando su caballo se encabritó á la orilla del Sévre, y de este recuerdo se turbaba y se estremecia. Pero pronto se arrancaba á estas imágenes, acusándose de haberlas acariciado demasiado tiempo: porque ¿no habia jurado, acaso permanecer fiel al muerto adorado que llevaba en su seno? Muy á menudo tambien, los reproches de su primo atormentaban sus vigilias y su dueño y se inquietaba por ese destino que ella habia traicionado y abandonado: ¿qué hacia Octavio? ¿dónde estaba? ¿qué habia sido de él despues de su cruel abandono? ¿no estaria su existencia amargada para siempre? A estas preguntas que se hacia á si misma, sentia la jóven estraviarse su cabeza y oprimirse su corazon bajo el peso de los remordientos.

Sin embargo, no todos los momentos ni todos los dias esperimentaba esto; debilitados por la enfermedad; los órganos de Maria no servian ya como antes á su dolor, y pronto acababa por caer en una especie de anonadamiento que la dejaba apenas la facultad de pensar y de sufrir. No pensaba, no sufria; escuchaba con aire distraido lo que se decia á su alrededor; asistia á la vida como una sombra: esos eran sus mas dulces momentos.

M. de Grand-lien no habia discrepado ni en un punto de la linea que se habia trazado tan generosamente, y gracias á él, M. de Kerouare ignoraba todo.

Entretanto, à medida que Maria volvia á la vida y à la salud, M. de Grand-lieu se apartaba de ella y se mostraba cada vez mas frio y mas reservado. Entraba por la mañana en el aposento de su esposa, no permanecia alli sino algunos instantes, hacia ensillar su caballo, desaparecia el resto del dia y volvia recien á la noche; sucedia aun qué se ausentaba durante muchos dias. Maria no osaba ni quejarse ni interrogarlo, y ambos se acusaban mútuamente de indiferencia.

M. de Grand-lien habia reanudado las relaciones politicas que habia roto algunos meses antes de su matrimonio. La Vendée se agitaba: se encontraba aun allí medio de morir heróicamente. No era sino un juego, pero se jugaba la sangre. Los hijos querian continuar á los abuelos. La gente se armaba en silencio, se reunia en secreto, por la noche, en el fondo de los bosques ó en castillos solitarios. De tiempo en tiempo, se veian pasar caballeros al galope, por el linde de las selvas; se oian silbar balas, últimas escaramuzas de la legitimidad. Figuras estrañas aparecian de repente tras los matorrales. Se batian bien y se morian mejor. Para ser gigantes faltaba tan solo á los hijos la fé tan solo de los padres. Tenian mas imaginacion que conviccion; eran menos héroes que poetas. Este será, por otra parte, el último movimiento caballeresco que se habrá visto en Francia. Asi, pues; no debemos maldecirlo, sino, por el contrario, respetarlo, como á toda poesia que se vá.

Desabitado desde el casamiento de la señorita de Kéronare, el castillo de Gran-lieu habia llegado á ser uno de los centros de la ac-

Los Sres. Pader hermanos se han presentado á la Municipalidad solicitando un contrato para la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado: las bases del contrato son muy ventajosas para la corporacion, por lo que creemos merecerá la aprobacion de esta.

—

Segun un diario español, el gobierno argentino ha contratado en España algunos telegrafistas para el telégrafo del Estado, para completar la organizacion del ferro-carril, segun el sistema Morse.

—

En el local de la sociedad Unione é Benevolenza tiene lugar mañana una conferencia pública sobre física, por el profesor señor Ramorino.

—

Ha llegado á esta el señor D. Emilio Duportal, gobernador de la provincia de Entre-Rios.

Saludamos á este distinguido caballero, deseándole agradable permanencia en esta capital.

—

Anteayer un individuo que bajaba de la campaña en el tren del Oeste se encontró en la estacion con un muchacho que le pedia las señas de la Cancha de Saria, siguiendo despues á su lado conversándole de esta y otras cosas, hasta que sacando un billete de loteria le preguntó que donde podrian consultar un estracto á ver si tenia suerte. En este momento se presentó un billetero y encontraron que aquel número estaba premiado con cuatro mil patacones y entonces el viajero del tren sacando cuarenta mil pesos los ofreció por él, realizándose la venta.

Un momento despues el comprador del billete se dirijia presuroso á cobrarlo sosteniendo entre sí que no habia como la ciudad para los negocios pingües, pero tuvo el desengaño funesto de cerciorarse que el billetito no tenia tal suerte y que habia sido víctima de una estafa.

Los parbulitos que tendieron esta red á nuestro hombre no han sido tomados por la policia.

—

En la ribera se encontró anteayer el cadáver de un ahogado, arrojado por el rio.

Se ha podido averiguar que ese cadáver era el de un individuo llamado Juan Leyva que el dia antes se ahogó.

—

La compañia del Gas le ha presentado á la policia una cuenta importante 29.768 pesos procedente de luz dada al Departamento y al Depósito.

Se ha elevedo al Gobierno solicitando su abono.

—

Ayer se empezó á pagar al personal de policia.

—

El señor Kirk, Ministro de los Estados Unidos ha recibido órdenes de su gobierno para que tome oficialmente bajo su proteccion todos los suizos residentes en nuestro pais.

—

En la sesion de la Cámara de Diputados Nacionales que tuvo lugar ayer, el Dr. Justo Diputado por Corrientes, presentó un proyecto por el que se manda liquidar y pagar los sueldos devengados á la guardia nacional de Corrientes, durante la campaña en Entre-Rios.

—

El Sr D. Juan J. Montes de Oca ha sido nombrado gefe de la oficina de tierras públicas mientras dure la enfermedad del gefe en propiedad.

—

En sesion del juéves la Municipalidad resolvió aceptar la renuncia de Presidente de la misma que habia hecho el señor Olivera.

—

La Municipalidad debió reunirse anoche á las siete en sesion estraordinaria, para ocuparse de la nota que debe dirigir al Gobierno, pidiendo la reforma de la ley orgánica de la Corporacion.

—

En sesion de antenoche la Municipalidad proveyó las vacantes de preceptores y subpreceptores de las escuelas Municipales.

—

El Dr. D. José S. Bustamante ingresó anoche en la Academia Teórico práctica de Jurisprudencia.

—

Ayer tuvo entrada á la Policia un individuo que fué tomado en Montevideo y remitido aqui, donde ha sido el teatro de sus fechorias, sin embargo que en la vecina orilla tambien demostró en otros tiempos sus habilidades.

—

Ayer llegó á Montevideo el vapor «Hipparchus.»

Las noticias de que es portador no adelantan nada á las que nos son ya conocidas.

—

En el «Estba» y «Pampa» han venido trescientos sesenta y nueve inmigrantes italianos.

—

Los señores Gomez y Ca. empresarios del adoquinado de madera, han obtenido el permiso de la Municipalidad para sacarlo rehaciéndolo á sus espensas el antiguo, para lo que dará la Corporacion la piedra necesaria.

—

Los señores Douglas Dakin y Ca. han propuesto á la Municipalidad la estraccion de las basuras del municipio por la suma de cuarenta y cinco mil pesos mensuales, comprometiéndose á comprar los carros que actualmente hacen el servicio y darles una forma mas elegante, así como tambien harán lo posible, para no dar lugar á quejas por su comportacion.

—

El cólega de la tarde dice:

Nuestro corresponsal de Córdoba nos escribe con fecha 30 del pasado diciéndonos que se corria en aquella ciudad con mucha generalidad, que los sostenedores del señor Montes habian sido derrotados.

Este estaba solo en Córdoba, habiendo enviado todo su séquito á aumentar las filas del Coronel Urquizo.

Al mismo tiempo nos manda una carta del Chañar en la que se asegura haber visto un telégrama del General Arredondo ordenándole al mismo Coronel Urquizo que avance sobre Santiago.

El gobierno de Tucuman con fecha 1° del pasado reconoció al nuevo gobierno de Santiago, segun nota que al efecto le ha dirijido.

En cuanto al Ejecutivo Nacional no mantiene las mínimas relaciones ni con el Sr. Montes, ni el gobierno del señor Frias, limitándose su accion á mandar al Congreso todas las comunicaciones que recibe de uno y otro.

Respecto al Congreso, se crée que en breve se espedirá la comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en encargada de dictaminar, no habiéndole hecho antes por las vacilaciones de uno de sus miembros.

Esta comision la componen los Dres. Costa. Rawson, Cáceres, Aguirre y Velez, de los cuales, segun se nos dice, es el Sr. Velez el único que opina por la intervencion,

## Alemania.

Por la nueva ley del ejército aprobada por el Reichstag, la Confederacion alemana del Norte podrá disponer de las siguientes fuerzas:

97 regimientos, cuyo contigente cubrirán Prusia y los pequeños Estados vecinos.
3 id. del ducado de Hesse.
9 id. sajones.
6 id. badenses.
8 id. wurtembergueses.

Alsacia, Lorena y Baviera, cuyo contingente no está fijado todavia, unidas con la Guardia prusiana, elevarán la suma total del ejército á 152 regimientos de infanteria, 100 de caballeria y 24 batallones de cazadores.

Solo Rusia supera este número, pues tiene 188 regimientos de infanteria; pero tan solo puede disponer de 56 de caballeria regular.

El ejército de Napoleon I habia llegado á contar 158 regimientos.

Debe advertirse que la organizacion de la landwehr eleva á un total enorme las fuerzas alemanas, pues la Confederacion del Sur ha mandado organizar á toda prisa esta institucion, originaria del Norte.

La landwehr prusiana se compone de 218 regimientos de infanteria y 24 de caballeria, Hesse proporciona seis batallones, Baden 12, Alsacia y Lorena 12, Wurtemberg de 12 á 16 y Baviera de 32 á 34.

—El *Nord* publica, tomándolo de los periódicos alemanes, los siguientes pormenores sobre las producciones representadas en el Teatro de la Opera de Berlin en presencia de toda la córte y de los príncipes y oficiales invitados á asistirá la gran funcion dada el sábado 19 con motivo de la entrada de las tropas en Berlin.

«El prólogo de M. Federiso Adami se compuso para el dia de la inauguracion de la estátua de Federico Guillermo III, acto que se verificó el 3 de Agosto de 1870. El emperador no ha querido que se hiciese en él ningun cambio.

La pieza representada en seguida es muy sencilla y se titula *Hein Kehr* La parte superior del escenario figuraba la reginterea· En medio de él veiase la Justicia y á su lado la Paz, completando el grupo las horas del Dia, las Estaciones, las Artes, las Ciencias etc. La Justicia envió á la tierra la Paz mandándole conceder á los hombres dias llenos de ventura.

La diosa y los génios de la Paz descendieron en seguida á la tierra, donde se vea la comarca del Rhin iluminada por el crepùsculo vespertino.

Aparecieron en seguida los soldados que regresaban á su patria, ysaludaban al Rhin q' juraron defender y p' el cual han combatido. Mostraron luego su gozo por haber vuelto á ver tan pronto á las personas que aman, acampáronse y durmiéronse. La Paz se les apareció en sueños indicàndoles por medio de un hermoso sol que iluminaba sus pueblos, que volverian á sus hogares en medio de los seres que mas aman.

Representóse en seguida la pieza titulada *Barbaroja*, obra de von Heia, puesta en música por Hopffer, y terminó la funcion con la marcha imperial de Ingeborg vou Broussar.

—El ilustre filólogo aleman Manuel Bekker, décano de la Universidad de Berlin, acaba de morir á la edad de 86 años. Nacido en Berlin en 1783, terminó sus estudios en Halle, bajo la direccion del célebre Wolf, que le miraba como el mas distinguido de sus discípulos. En 1807 obtuvo la cátedra de literatura grieg en la Universidad de Berlin, la cual dejó tres eños mas tarde para ir á Paris á compulsar los manuscritos de la Biblioteca imperial; volviendo á Alemania en 1812 para publicar *Anécdota greca* y su edicion grande de *Platon* (1814—1821.)

Nombrado miembro de la Academia de ciencias de Berlin, hizo un segundo viaje á Paris comisionado para examinar los papeles de Fourmont y preparar un *Corpus inscriptionum grecarum*- Pasó en 1827 á Italia, con su cólega Greschen, y visitó las principales capitales.

Los dos sábios descifraron en Verona un manuscrito palimsesto, *Instituta* de Gayo, descubierto por Niebuhr.

Inglaterra, Holanda y Alemania del Norte, que recorrió sucesivamente, facilitaron á Bekker no solo sus bibliotecas, sino recursos; despues de cuyos viajes volvió á Berlin para ocupar su cátedra.

Ha dejado numerosas é importantes obras: los *Oradores áticos Thucidides, Biblioteca de Photius, Aristóphones, Sextus Empiricus*, y muchos poetas griegos. Se le debe tambien á Bekker la revision del testo de los principales historiadares griegos y latinos, y los 24 volúmenes del *Corpus scriptoron, historieoe bizautinae*, publicada en Roma.

En los últimos tiempos se ocupó de filología provenzal y veneciana. La Academia de Berlin ha publicado ediciones estimadas de producciones provenzales y francesas traducidas por Bekker, entre ellas *Fiérabras, Aspromonte. Flora y Blanca flor*, con notas críticas del eminente filólogo berlines. Las revistas cientificas han dado tembien á conocer los estudios sobre los escritores mas notables de la Edad media.

—Una prueba mas de los esfuerzos que la administracion prusiana hace para atraerse las simpatias y adhesion de los alsacianos loreneses. La Universidad de Strasburgo, que un año con otro obtenia del gobierno francés 100,000, acaba de recibir del Estado aleman 3,500,000 francos por gastos de instalacion, y una dotacion anual de 850,000 francos.

El deseo de contrarestar la influencia de ese centro cientifico y de enseñanza, ha decidido al Sr. Thiers á establecer en Nancy una Universidad francesa.

—El Consejo municipal de Hannover se ha negado absolutamente á votar los fondos que se le proponian para costear la recepcion del emperador de Alemania que ha determinado hacer su entrada triunfal en aquella capital ayer 30.

El *Diario de los Debates* no cree por esto tan adelantada la reconciliacion entre Hannover y Prusia, y escribe lo siguiente;

—No se podrá, ciertamente, acusar á los hannoverianos de adoradores del éxito. Es un gran ejemplo en nuestra época; pero falta saber ahora si á pesar del significativo voto del Consejo municipal, persistirá el César en su entrada en esta ciudad, ó si para castigarla renunciará á su viaje.»

—Se proyecta una reforma postal europea. La Direccion general de correos alemanes ha tomado la iniciativa de una conferencia postal en Berlin; á la que están invitados á asistir todos los gobiernos.

En ella se tratará de la organizacion de las tarias y muy especialmente de una simplificacion relativa á los envios de dinero, paquetes, etc.

Tambien se propondrá en dicha conferencia el establecimiento de una tarifa general para las cartas y el camcio internacional.

## FRANCIA

El ministro de Hacienda de Francia, Mr. Pouyer-Quertier, ha terminado su proyecto de ley sobre los impuestos. A propósito del impuesto sobre los testiles, el ministro dilucida la cuestion sobre los tejidos comunes para cargar á la seda. alegando que, debiendo ser esta considerada como artículo de lujo, es justo que los que tengan capricho en usarla paguen un impuesto.

Mr. Pouyer Quertier cree que el aumento, consecuencia fatal de un impuesto, no pesará sobre el consumidor, alegando como razon que la materia que sale de la fábrica, antes de llegar al puerto, esto es, al consumidor, pasa, como todos los productos testiles, por tres, cuatro y hasta cinco manos, intermedias, que serán las únicas que sufragarán el mayor valor.

Esto pudiera no ser mas que una ofuscacion, pues en último resultado ese mayor valor quien tendrá que pagarlo será el consumidor.

Por las noticias de los periódicos franceses vemos que en Paris, á pesar de las amonestaciones reiteradas de la autoridad militar, la entrega de las armas se hace muy lentamente. El hecho parece premeditado y no carece de cierta gravedad, por que se sabe que todavia existen en la capital de Francia mas de 10,000 aventureros estrangeros de los que formaban la gente mas resuelta y mas adicta al pendon de la Commune. Hombres de astucia y de energia diabólica, sin familia ni hogar, sin fé, sin ley, han encontrado, por lo visto medios para ocultarse y escapar á las pesquisas de la policia, como evitaron la muerte en medio de las sangrientas refriegas y de los incendios ocurridos durante la resistencia contra las tropas del gobierno de Versalles.

De este modo se esplica el que haya ahora un gran movimiento de tropas constantemente en Paris; que los destacamentos tengan fuerzas dobles, y que numerosas patrullas de infanteria y caballeria discurran de noche y de dia por las calles del interior como por los barrios mas apartados.

Respecto del general Mac-Mahon, á cuya severidad se muestran agradecidas las gentes honradas de Paris, ha corrido el rumor de que pensaba retirarse á la vida privada tan pronto como la pacificacion de aquella gran ciudad estuviera asegurada, comentándose con este motivo la circunstancia, notada por muchos maliciosos, de que en ninguna de sus proclamas ni órdenes se advierte fórmula alguna republicana.

Parece que la reconstruccion de los monumentos incendiados en Paris empezará por el palacio real, donde estaba el ministerio de Hacienda y por los almacenes generales.

El ministerio de Hacienda se construirá bajo un plan nuevo. En cuanto á las Tullerias y al Hotel de Ville, todavia no se piensa en ellos, á menos que sean exactas las proposiciones que segun *El Gaulois*, ha presentado al gobierno una compañia norte-americana para reedificar todo lo destruido. Los trabajos se llevarian á cabo en cinco años, y al cabo de este plazo pagaria el gobierno los gastos en rentas públicas al tipo de la cotizacion actual. Seria, por lo tanto, un juego de azar, en que la compañia cuenta con el alza que han de tener, á su juicio, los fondos públicos.

## Comision Municipal.

SESION DEL 6 DE JULIO DE 1871.

*Presidencia del Dr. Garrigós.*

Abierta la sesion en asistencia de los Sres. vice Presidente, Arditi, Casares, Cuenca, Livingston, Roldan, Sasemberg, Temperley, leida aprobada y firmada el acta de la anterior el Sr. Presidente dió cuenta de que D. Antonio Zinny habia manifestado que estaba dispuesto á aceptar la comision de organizar el Archivo de la Corporacion, incluyendo el del estinguido Cabildo, teniendo bajo su dependencia los empleados del mismo, mediante la compensacion de tres mil pesos mensuales.

Resolvióse en consecuencia comisionar á ese objeto y con esas condiciones al referido Sr.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene, en la solicitud de D. Eustaquio de la Riestra, aconsejando se le presente la planteacion de una usina de gas al Sud de la Ciudad, fué adoptado con la condicion de que la Municipalidad debe aprobar préviamente la eleccion del terreno.

Leida una nota del Gobierno de la Provincia transcribiendo varios pàrrafos de carta de los señores Murrieta y Ca. de Lóndres, relativa á las máquinas para desagotar letrinas, de sistema atmósferico, pedidas por su intermedio, el Sr. Presidente manifestó que habia contestado que la Municipalidad tomaria las dos pequeñas que deben estar en camino, y que en cuanto á la de mayores proporciones, creia conveniente que se oyera el parecer del Ingeniero del mismo Gobierno, Sr. Huergo, residente en la referida ciudad de Lóndres, antes de resolver nada acerca de su adquisicion.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene en la solicitud de D. Matias Olivera, aconsejando se declare que no ha infringido la ordenanza vigente sobre el particular, pues las casillas han sido construidas antes de dictarse ella, el señor Presidente y varios señores municipales observaron que si bien esto era cierto no lo era menos que habia sido infringida la disposicion que probibe se haga obra alguna en edificio ó pared que esté fuera de la linea de traza, como sucede en el caso presente.

Acordóse en consecuencia no aprobar el dictámen y ordenar que el peticionario abone la multa en que ha incurrido, sin perjuicio de la demolicion que corresponde.

Haciendo manifestado el Sr. Presidente que por las concesiones los cuartos y puertas interiores de los Mercados están destinados al espendio de solo articulos de mercado y no para el establecimiento de industrias ó negocios de otro género, como hasta hace poco tiempo sucedia por una tolerancia indebida, no se hizo lugar á la solicitud de D. Antonio Ramoguini, pidiendo permiso para reabrir su confiteria en el Mercado del Centro.

Leido el proyecto del señor Presidente determinando que los carros de tráfico no puedan andar por el empedrado con mas de dos caballos y dictàmen en disidencia de la Seccion de Obras Públicas, el Sr. Arditi manifestó que habia dictaminado contra el nó por que no reconociera su conveniencia sino por que no lo creia practicable sin graves perjuicios para el comercio, á causa del estado de las calles.

Los señores Presidente, Casares y Cuenca adujeron en favor las consideraciones espuestas en una de las sesiones anteriores, asi como en contra los Sres. Temperlei y Roldan, despues de lo que se puso á votacion el dictàmen suscripto por el señor Arditi, siendo aprobado, quedando en consecuencia rechazado el proyecto. Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Higiene, aconsejando no se exonere á D. Juan Baccareza de la multa impuesta por la Comision de Higiene de la Piedad, importante tres mil pesos.

De la misma, aconsejando se permita á D. Luis Sambudo establecer en la calle de la Arena en el deslinde del Municipio una veleria esclusivamente y no graseria á la vez como solicita.

De la misma aconsejando no se acceda al pedido de D. Simon André para que se le permita estraer huesos de las basuras.

De la misma, aconsejado se establezca una botica en el Hospital de San Roque, debiendo lasmedicinas suministrarse del de hombres, mientras su provision no se saque á licitacion y hacerse el nombramiento del que debe regentearla á propuesta del Director.

De la de Hacienda, en la parte que manifiesta que no es posible acceder al pedido de D. Beltran Maran para que se le rescinda el contrato que tiene celebrado para estacionar carruajes en la plazoleta del Temple ó se le baje el precio del arrendamiento mensual.

De la de Obras Públicas, aconsejando se proceda á la compostura del empedrado de la bajada dela calle de Rivadavía, por medio de las cuadrillas, acordándose que la compostura se hiciera estensiva á la de Belgrano, y que por medio de una empresa ó contratista se practique el de la calle de la Rioja á la altura de la de la Arena.

De la misma, aconsejando se permita á la Compañia Tramways Ciudad Buenos Aires dar principio á los trabajos de estender la via en la 1.ª Seccion calle de Corrientes, entre San Martin y Talcahuano, Bolivar, General Brown y calle Larga de Barracas, debiendo el espediente pasar al Ingeniero en el plazo respectivo.

De la misma, aconsejando se permita á D. Juan Francisco Giraldes construir una vereda de tres cuartas de ancho al frente de su propiedad situada en la esquina de las calles de Zeballos y Belgrano, mientras el edificio no sea puesto en la linea de traza correspondiente.

De la misma, aconsejando se deje sin efecto la órden dada á D. Palemon Huergo, para construir vereda de piedra en su propiedad calle de Rivadavia núm. 945, por no hallarse empedrado al frente de la misma.

De la de Hacienda, aconsejando se entregue á Da. Clara Reyes de Perez por via de socorro la suma de dos mil pesos, en atencion á los servicios prestados por su finado hijo D. Pedro A Perez, como Inspector de Higiene.

Leida una nota de la Seccion de Hacienda aconsejando se saque á licitacion la bosta de los caballos del servicio de la Municipalidad, el Presidente observó que ella se habia enagenado durante la epidemia á una persona á quien no era justo privar del negocio pasado esta al menos durante el corriente año, fuera de que habia que tener presente que el servicio de la limpieza podria ser encargado por la Municipalidad á una empresa particular.

Acordóse que la licitacion se verificara pudiendo en este caso rescindirse el contrato.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice Presidente.

*B. Llorente.*
(Secretario.)

### Balance de la caja municipal del miércoles 2 de agosto de 1871.

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Obras Públicas | Fondos Públicos | Letras | Moneda corriente |
|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del mártes 31.......... | 300000 | 3687 | 8002500 | | 365345 4 |
| Idem en garantia del crédito......... | — | — | 2000000 | 413967 | |
| ENTRADAS | | | | | |
| *No ha habido.* | | | | | |
| | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 365345 4 |
| SALIDAS | | | | | |
| Sueldos de los Empleados de la Administracion de Limpieza de la Seccion 1.ª por Junio.......... | — | — | — | — | 61218 |
| Idem de la Seccion 2.ª por id.......... | — | — | — | — | 61098 |
| A la Caja Municipal para frente á gastos menores............ | — | — | — | — | 4000 |
| A los señores Cárrega, Hernandez y Ca. por intereses de una letra vencida y renovada á 90 dias........ | — | — | — | — | 1958 |
| Existéncia del Miércoles 2.......... | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 237071 4 |
| | 300000 | 3687 | 10002500 | 413967 | 365345 4 |

Buenos Aires, agosto 2 de 1871.

*José I. Gallardo*
Tesorero.

Intervine, *Quintana*
Publíquese— ALDAO
*M. Obarrio*, pro-secretario.

## Conversacion

Mi viejo pariente, el moro *Jali-Pum*, me remite el bonito artículo que sigue, el cual publico con el mayor placer.

Es profundo y ameno y no dudo que gustará á mis bellas lectoras.

Hélo aquí:

LOS MATRIMONIOS DE ESPECULACION.

Existen unas palabras en el moderno lenguaje, que nos hacen retroceder á los tiempos de la barbarie.

Se leen, se escriben y se pronuncian, *matrimonios de especulacion*.

Nosotros diriamos mejor, *crimen de lesa humanidad*.

¡El mundo progresa!

A una institucion tan santa, tan grandiosa, la hemos convertido en un trato abyecto y repugnante.

El matrimonio, con el carácter *especulativo*, ha perdido todos sus encantos.

Ha quedado despojado de sus divinos aromas.

Es una cosa innoble que ofrece un infierno en espectativa.

Hoy implantamos leyes de otros paises, implantamos costumbres, decorándolas con el titulo de *moda reciente*, que se transforma en moneda corriente.

Del matrimonio por especulacion queda al poco tiempo un residuo asqueroso.

En su fondo germina el deshonor, el envilecimiento, el crimen, la completa pérdida de la tradicion de la familia.

Esposos que abandonan á la esposa para encenegarse en el vicio.

Mujeres que rozan su frente con el hálito impuro de los amores ilícitos, para terminar manchando el tálamo nupcial.

Madres que se emancipan de los deberes de la educacion de sus hijos.

Padres despiadados que los abandonan.

Familias errantes sin hogar y agoviadas por un estigma de maldicion.

¡Cuántos padres sacrifican la felicidad de sus hijos por un puñado de vil metal!

Algunos, sin embargo, al ver una hija depravada, perdida, despreciada por el malvado que por irrision le dió el título de *esposa*, se quejan de su suerte.

El no obstante, la condujo al altar adornada de flores, como se conduce á una víctima al sacrificio.

Ese padre, esclavo de la vana gloria, vendió ese corazon.

Creyendo comprar su felicidad con una opulencia fastuosa, la entregó en brazos de un mónstruo que la recibió como una bella víctima, que formó un ídolo para el halago de sus desordenadas pasiones.

¡Idolo cuyo reinado acabó en dos dias y quedó condenado á una existencia de lágrimas, á una vida estéril, amarga y dolorosa!

Y la esposa despreciada se queja de su suerte, del suplicio á que se halla condenada, de la conducta del hombre que la escarnece y la martiriza.

¿De quién es la culpa?

¡En vano lloras, padre cruel!

¡Inutilmente lanzas al viento tus quejas, arrepentida esposa!

El que te cubrió de oropeles, el que te rodeó de lujo y opulencia, te despoja de tus joyas, te desnuda del aparato y ya le eres despreciable.

Ya se ha cansado y te relega al olvido, te abandona.

Eres una hermosa víctima y nada mas.

Tus lágrimas le inspiran tédio y huye de tu lado para no verlas derramar.

Destrozó tu blanca corona de pudor y ya le repugnas.

¡Miserable destino!

La venganza se anidará bien pronto en tu corazon para morderle con furor.

Terminarás por aborrecer á tu esposo, por maldecirle en los accesos de tu desesperacion y acaso ciega, te precipitarás en brazos del crimen.

Y serás adúltera, y devorarás en tus noches sin sueño, en tus dias de lágrimas, el dolor que produce el remordimiento.

He ahí las consecuencias del matrimonio por especulacion.

El mal no tiene remedio, es un cáncer que devorará la sociedad si no se educa á la mujer para sus fines, para su objeto, para su excelencia.

Hay necesidad de ilustrarla para que asi haga su eleccion de consorte inspirada por el verdadero, por el único amor, por el que se nutre de la moral del tipo perfecto de lo bello.

Eduquemos á la mujer para el amor y sus benéficas inspiraciones podrán salvar tal vez á las generaciones venideras.

Esta obra no necesita siglos.

Se realiza como por milagro.

Ella fecundará nuestro corazon con su ternura y la planta viva de las generaciones arrojará tallos y flores siempre lozanos y siempre bellos.

La felicidad humana no será entonces un logogrifo, una utopia, una teoria.

Tendrá realizacion, porque empezará para nosotros la vida del alma.

JALI-PUM.
(EDUARDO VILA.)

***

—Tengo tres callos que me hacen renegar todo el dia.

—Yo tengo una muela que me dá un tormento atroz.

—¿Y V. don Cosme?

—Yo tengo siete acreedores que me hacen ver las estrellas.

***

—¿No tiene V. celos, don Roque?

—No, señor; el primo de mi mujer se encarga de *eso* ¡es tan bueno!

***

Tenemos entre nosotros al director de «La Epoca», periódico del Rosario.

—Muy buenos dias, señor Vidal, ¿y la familia? y ¿los chicos?

—Ea, ya le hemos saludado, cual cumple á todo periodista.

***

¿Y los saladeros?

Creo que ustedes no estarán completamente enterados del estado en que se halla esa cuestion.

Pues yo tampoco.

Y lo cierto es que debia resolverse pronto, pues el verano se acerca.

Pero ¡ay, de mi y de vds!

Es inútil hablar.

¡Inútil, caballeros!

Por mas razones que ensarte
Habrá un silencio profundo—
Pueblo amado, ¿á qué cansarte?
¡Si lo que pasa en el mundo
No pasa en ninguna parte!

***

Mañana aparecerá «El eco de las niñas» periódico arabesco que tantos elogios ha merecido de la prensa local (dicho sea con rubor.)

Todavia se admiten suscriciones en *la Joya Literaria* (Chacabuco, 168.)

Vayan vds. allí á inscribir sus nombres, sin temor de cansar á nadie, pues les esperan sentados.

***

Rogamos á los periódicos de Montevideo que cuando reproduzcan algun trabajo de esta seccion, citen su procedencia.

¡Ah! y lo mismo á los de Córdoba.

Los periódicos de la China tienen esta galanteria con nosotros.

Pero los de aqui!...

Predicar á ellos es predicar en la futura capital, de la República argentina.

Es decir, en desierto.

***

El domingo próximo se dará en el teatro de La Alegria el lindísimo drama «Batalla de damas.»

Hablando de esa obra, me decia ayer un amigo mio:

—¡Bál adivino el argumento de esa produccion.

—¿Qué dice V?

—Serán varias mujeres que se habrán llamado feas.

***

Nada mas tengo que decir par hoy á vds.

Por consiguiente, me despido hasta mañana.

**Aben-Xoar.**

## El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

*La Sociedad Arjentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1[2*

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Arjentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

*Garantido.*

## VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Hoy para Corrientes, Humaitá, Asuncion y puertos intermedios, con carga solamente del puerto, el «Emilia».

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Mañana para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Mañana 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Hoy para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Hoy para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga.

Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnífico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomiendas. Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 5 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para Asuncion y puertos de escala vapor Venecia, saldrá mañana 6 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajaros, carga y encomiendas.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Hoy para el Rosario, Asuncion y puertos de escalas, el vapor Onyx.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Mañana para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

**Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"**

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 6 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

## PARTE COMERCIAL

Agosto 4 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Casi insinificantes fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiéndo vencimientos,

Las ventas solo ascendieron á 19,600 ps pta, á precios mas altos que ayer, segun el detalle siguiente·

Al contado 9,600 al 69 5[8 p. %
Para el 31, 10,000 id 70 id.
El año pdo, no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 10, acciones al contado al 10 1[2 p. % de premio, habiendo compradores.

CAMBIOS.

Se han efectuado sobre Inglaterra, á 49 1[2 y 49 5[8 peniques por ps fts.

FRUTOS DEL PAIS.

Con las pocas entradas, la existencia ha deminuido notablemente, por lo que los negocios realizados en los Mercados y Estaciones, son poco importantes y los precios no han tenido hoy variacion notable, conservandose firmes para las lanas y sebos y con algunas suba en los cueros lanares, particularmente ios de matadero, con lana entera.

Por esto, incluiremos las ventas efectuadas hoy en los de mañana y nos concretamos á dar las efectuadas en Remate por los Sres. Benjamin Nazar y Ca. que son las siguientes:

500@ lana merina á ps 70.
140 id id averiada id 59.
90 id suelta id 48.
30 id cerda del Sud id 168.
297 cueros vacunos, pesada libra 18 1[2.
120 docenas cueros lanares de matadero ps 178.
6 id id id 187.
48 id id 1[2 lana id 190.
84 id id de campo id 116.
19 id id id 182.
35 id id de borrega, deshecho 36.
25 id id id campo 130.

EN PLAZA.

Los Sres D. Juan Abeleira é hijo vendieron hoy. 3,000 cueros vacunos de matadero, al barrer, entrando un 10 p % de desecho, y libre de inservibles, á 49 rls fts.

60,000 libras cueros de nutria del chaco de Santa Fé, libre de picados, á ps 5 y 6 rls la libra.

**Telégramas de Montevideo.**

A LA BOLSA—Agosto 4—3, 50 pm.
Liverool «Hipparchus».
cadiz «Emona Ginola.
Hamburgo «Genard Adorpka.
Papel, 14 1[4—Cambio, mas firmes á las cotizaciones de ayer.
Janeiro fechas hasta el 29—cambio, 22 3[4 á 26 soberanos, 10, 550.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Llavallol 57 formas queso 6 caj salchichon 7 barr anchoas 9 id azucar refinada,
A. Rocha 75 caj ciruelas secas 25 id jalea 50 bolsas pimienta en grano.
Mascias 92 1[2 latas tabaco 450 bolsas arina.
Deetjen 30 id arroz 50 bcas azucar refinada.
Almeyda y P. 60 latas tabaco 29 id id bahia.
A. Lopez 300 caj pasas de uva.
Rojas y Ca. 22 bultos yerba paraguaya.
Huergo 2000 fanegas sal.
S. B. Hale 2 barr carne salada.
Degiovani 200 caj fideos.
Zimmermann 50 bcas azucar refinada.
Moran 16 bultos yerva paraguaya.
S. B. Hale 1 caj langosta.
Frelles G. 15 bcas alpiste 24 rollos tabaco.
Devoto 200 bcas azucar refinada 72 bult yerba paraguaya.
Bozzano 50 caj aceite en latas.
Ghigliazza 53 bult yerva paraguaya.
Molina hnos 20 id id id.
Cocqueteaux 50 id id id.
Umerez 11 id id id.

BEBIDAS.

Rocca P. 105 pipas vino de cette.
Olaso 25 id 5[2 10[4 id tinto 50 bord id id burdeos.
Triscornia 1800 damaj ginebra 800 id anis 90[3 aguardiente.
Schuncideroind 3 barr vino oporto y jerez 3 caj cerveza.
Perez y Ca. 25 cascos aguardiente.
Lavarello 25 caj cigarros de Italia.
B. Meyer 40 bar vino jerez.
Ebbinghaus 2 caj naipes alemanes.
Ferrero 50 id vino oporto.
Llavallol 125 balas papel estrasa.
Degiovani 300 id id id.
Deetgen 112 caj cigarros alemanes 20 id licor cominillo.
F. Perz 20 id id menta.
Kruger 1 caj copas de vidrio para agua.
Pedarrieu 5 id vasos y copas 1[2 cristal.
Arocena 80 bocois aguardiente.
R. Mulr 4 fard papel para bolsas.
F. Drysdale 2[4 vino jerez.
Aroing 30 casc aguardiente.
Perez y Ca. 25 cascos id.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

R. Muir 500 caj kerosene.
Toledo y M. 1 casco tarritos vacios para despacho 8 caj cajitas para id.
Getting 1 caj barniz copal.
Mantels 10 id agua florida.
Larcade y M. 4 caj pastillas de goma 3 id caramelos id 1 caj pasta de altea 2 id jugo de grosella.
J. H. Loo 2 caj drogas y medicinas muestras y productos quimicos para fotografia.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Debron 1 caj alajas falsas.
Magochi 3 id sillas de esqueleto.
G. Oliver 1 caj alajas de fantasia.
G. Bazille 14.000 cartuchos de reserva.
C. Shau 3 cajas.
Moller 2 pianos y 2 bancos.
Forret 1 velocipedo.
Hamet 21 caj sillas y sillones de junco y den ogal, lámparas y otros articulos.

MERCERIA.

Brandes 1 caj encages de algodon 1 id cintas de terciopelo 1 id seda fina para coser.
Furt 1 id cintas de terciopelo 1 id bordonas para guitarra y flecos de seda.
Kruger 5 caj tasas y portaviandas de porcelana.
G. Muller 1 caj papel de colores.
Bemberg 21 id, papel de cartas id para esquela y de oficio 2 caj ague de colonia.

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 2.

Barcelona el 10 de Mayo bergn español "Prin 166 tns cap A Cu ell á Serna pla y Ca. con vil deca 4 cj aceite 2 cj vino blanco á A. Rocha yC 22 cj cigarrillos 4 cj vino tinto, 100[4 aguardiente, 60 bcas. pimenton, 39 id alpiste 3 morteros de marmal.

Barcelona bc española ' Antonia Marid" 176ts cap E. Mataro á Clavallol é hijo con 350 pipas, 50[4 vino, 154 cj papel á la Orden 10 fdos carbon 6 cj papel 2 cj foztoros, 2 id vidrios á B. Crurell 58 bls maquinaria,

Burdos el 25 de Mayo fragata francesa Anita 339 toneladas cap. N. Poissonnia á S. Verede con 25 bad. vino 20 1[2 id id blanco á Etchegaray y Ca. 50 bordalesa vino á ja orden 100 id id, 50, es aguardiente á Caride Ca. 54 bora vino, á Mallmam C. 10 id id 2 cs. id a Cassallo; hijo 100 bord. id, á Dovotto Ca. 150 cs. billejero á N. Oetil 100 cs agenjo á Sabarlle Ca. 105 cs. aguardientes 5 abs. corchos, 11 cs. ciruela, 50 cs. frutas 100 bord. vino, 28 cs. Rirsch, 5 cs. licores 2 cs. vino, á Bonnemasor Ca. 100 cs. sardinas á Ruis Vega Ca. 50 bord. vino á R. Bordisu 4 id id á D. Castro C. 75 cs. agenjo 50 id Hirsch á Apesteguy Ca. 6 cascos vino á Bariar y Briet 3 cs. ferreteria á R. y S. Lezica 100 vard. vino á tonaud Ca. 100 id id á Ca. Gudos 100 id id á C. Rour 100 id id á L. Rigollean 16 cs. papel.

Liverpol el 20 de Mayo beu inglesa "Gounters oj. seflon,, 370 toneladas cap. E. Payo á G. Drapdale Ca. 5 313 barra fierro 1500 atados flejes 2066 id fierro 33 toneladas carbon á Arnei y Ca. 7771 piedra.

CABOTAGE DIA 3.

Baradero cuter "Odea á Nuñez Ca. al patron 40 fgas. maiz, 100 Ca. alberjas, 100 yunta gallinas.

Gusjú bolsa "Mariu Bonfanti,, á Nuñez y Ca. á B. Nazar 2S pipas sebo, al patron 40002 Lanare.

San Fernando bote ' San Miguel de A. Acosta al patron 200 Zapallos, 1[2 g3. mais, 2 id hueros huyú, gta, Bover Yeolartinaá Nuñez y Ca. á Arrespil Ca. 100 pipa sebo, 8000 cs. lanares.

## BANCOS

### BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

**Cobra.** Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
**Abona** A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
**Depósito comercial,** Se abona. 2 p% anual
**Préstamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

### BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

### BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metálico**

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

### BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

### WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " " .......... 7 p% al año
á 90 " " .......... 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

### JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « 60 « ........ 7
« « « 90 « ........ 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

### SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.
2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:
3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.......... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

### «LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71
Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 mese.......... 9 %
« á 9 « .......... 10 %
« á 12 « ó ma.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

### CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

### COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MART[illegible]O

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

### BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.**

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

*Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.*

| capital suscrito | nº pólizas | títulos comprados |
|---|---|---|
| $f. 3.228,094:64 | 3,166 | $f. 1.423,696:15 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

### La Estrella

**Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1[2, altos.

**SECCION INCENDIOS**

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañia ofrece los premios siguientes:**

Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

**SECCION MARITIMA**

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir [illegible] MARÍTIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

## Teatros

### COLON

Gran Compañia Dramática de Italia **del célebre actor**

**Tommaso Salvini**

**El Domingo 6 de Agosto de 1871.**

14ª REPRESENTACION DEL ABONO.

Representará el drama en 3 actos, de D Chiossone Genovese.

**EL MULATO** O SEA **LA TOCADORA DE ARPA**

Dará fin con la graciosa pieza en un acto, titulada:

**UN DON JUAN**

En la que tomarán parte la señorita L. Ajudi y el señor Giagnoni.

¡Rebaja de precios!

Asiento de cazuela 15 pesos, entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

### ALEGRIA

Variada funcion para el Domingo 6 de Agosto. Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulada.

**Batalla de damas.**

Dirígida por el Sr. Jordan y le acompañan las señoras Carbajo, Elisa, Samaniego y los señores Candel, Eduardo y Miguel Carbajo.

Terminando la funcion con la graciosa petipieza:

**Mal de ojo.**

Por las señoras Vigones. Elisa, Samaniego y los señores Fernandez, Carbajo (D. Pedro) Carmona y Bonaplata.

NOTA—El Mártes 8 á beneficio de la 1ª dama Da. Elisa B, de Candel, el popular drama «La Aldea de San Lorenzo.»

OTRA—El Tramvvay Argentino» concluida la funcion pondrá coches estraordinarios en la calle de Rivadavia esquina á Maypú.

### GRANDES BAILES EN EL CAFE GARIBALDI

**Plaza del Parque.**

El Sábado 5 y Domingo 6 del corriente, empezando á las 10 y concluyendo á las 4 de la mañana.

Entrada la de costumbre.

a4 p3

## AVISOS

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de don Maximiliano E. V. Khaynach que se haga saber por medio del presente que la señora viuda por si y en representacion de sus hijos ha vendido con intervencion del Ministerio de menores á los señores D. Cárlos Guillermo V. Khaynach y D. Ernesto Navarro, los negocios mercantiles de la razon social Khaynach y Ca. y de don Maximiliano E. V. Khaynach, habiendo en su consecuencia dichos compradores héchose cargo de todas las obligaciones, y adquirido todos los derechos procedentes del pasivo y activo de los indicados negocios mercantiles, sin que queden responsables á las ulterioridades del juicio testamentario de don Maximiliano E. V. Khaynach en la parte que se refiere á los menores herederos que se halla garantizada por la señora viuda madre de dichos menores como todo consta en el contrato celebrado y aprobado.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.
Francisco Raggio.
a4 p3 Escribano público.

**Tos ferina** La violencia de esta enfermedad cede inmediatamente y se cura, tomando el «Expectorante de Jayne.»

En todas las enfermedades de los PULMONES aun cuando la naturaleza parece no hacer esfuerzos que ayuden á la cura de la enfermedad, el «Expectorante de Jayne» da vigor á los órganos de la respiracion y los pone en estado de echar fuera las obstrucciones que les impiden el egercicio de sus funciones. Las toses, los resfriados, el bronquitis, la pleuresia, en una palabra, todas las enfermedades de los pulmones, ceden á esta preparacion, si se administra como se debe.

**Al comercio** Habiendo comprado judicialmente el activo y pasivo de las razones sociales que jiraban en esta plaza bajo los nombres Khaynach y Ca. y Maximiliano E. V. Khaynach, segun consta por los edictos mandados publicar por el Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, oficina de D. Francisco Raggio, avisamos al comercio que hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza y en el exterior bajo el nombre «Khaynach y Ca.» de la cual somos únicos socios.

Cárlos G. Von Khaynach.
Ernesto Navarro.
Escritorio, Maipú 55 1[2. a4 p3

**Se necesita** un maestro, para enseñar unos niños en el campo, que tienen ya principios, se desea q' sepa el frances, escusado será se presente sin recomendacion, calle 25 de Mayo nú. 97. a4 p4.

**Se alquila** una ó dos lindas piezas empapeladas en una casa de familia con muebles ó sin ellos y muy central Florida 261. a4 p3.

**Atencion** En la oficina de LA PROTETORA ARGENTINA calle Corrientes núms. 103 y 105, se necesitan de personas inteligentes para comision importante se pagará bien. a5 p5.

**Juzgado de Paz** DE RANCHOS La Municipalidad de este partido por acuerdo del 15 del actual ha dispuesto dar comienzo á la venta de las chacras del éjido del pueblo.

En consecuencia lo avisa á todos los que se interesen en su compra para que con la anticipacion conveniente se presenten á solicitarlas.

Los actuales poseedores deberán presentarse asi mismo á ejercer sus derechos para obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, todo ello con arreglo á lo que determina la ley de 3 de Noviembre último.

Ranchos, Julio 31 de 1871.
a4 p8 Bernabé Figueroa.

**Al Comercio** El abajo firmado previene al público y á sus relaciones en particular, que con fecha 13 de Julio próximo pasado, ha comprado á su señor padre D. Manuel Francisco Neves, el negocio de lanchas de cabotage que tenia en esta plaza, quedando á cargo del espresado señor la liquidacion del negocio siendo él solo el responsable del activo y pasivo hasta esa fecha.

La casa en lo sucesivo seguirá bajo la firma del que suscribe.

Escritorio, 25 de Mayo núm. 13.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
a4 p3 Manuel C. Neves

**Tribunal de comercio** A los señores don Juan Jorge, don Bartolo Mastro Ardú, don Cabot, don Federico Hortinann, don Juan Pelagato, y doña Juana Novvell y doña Manuela Casal de Santa Colomba se les pide tengan la bondad de pasar por el Tribunal de Comercio ó verse con el infrascrito para un asunto que les interesa.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
a4 p3 Terry.

**Maquinista** Luciano Rousseau, calle Moreno número 433. Se encarga de hacer armar y componer toda clase de máquinas; como las de imprentas ó litografias, de vapor ó á brazos, prensas para barracas, saladeros, molinos y todo lo concerniente á dichos establecimientos.

Igualmente emprende todas las obras de herreria relativas á edificios y á la marina, con la mayor perfeccion y á precios módicos.

a4 p6

**Secretaria** DE LA CONVENCION. Buenos Aires, Agosto 3 de 1871. Se previene á la direccion de cada diario que por órden del Presidente se ha reservado un local de donde cada uno de sus cronistas parlamentarios pueda estractar las sesiones de la Convencion.

Cada diario tiene derecho á un puesto para su cronista. a4 p3

**El Dr. Beccar** Este señor acesor del Gobierno provincial ha trasladado su estudio á la calle de la Victoria núm. 153 en los altos de la imprenta de la «Verdad.»

**Oficial pastelero** Se necesita un oficial pastelero que sepa bien su oficio. Ocurrir calle Piedad 66. a4 p3.

**Baratillo sin igual** PIEDAD 82—Rico reps floreado á 35 ps, chalones de tartan ricas clases y gustos á 100 ps, valen 200, sombreros finisimos altos y bajos negros y de colores á 70 y 80 ps, popelinas negras de pura lana á 10 ps, guantes castor para hombres á 8 ps, género de lana para vestidos á 3 ps, frazadas finas de colores de 9¼ á 75 ps, gró negro de lo que vale 40 ps. á 30, tapados de paño negro para niñas á 30 ps, batas de dormir bordadas á 40 ps.

**Tenedor de libros** Se ofrece uno que posee el inglés, francés, aleman y español, que tiene algunas horas desocupadas, bien sea para trabajar en ellos de dia ó de noche, por mas informes se ruega á la persona que lo necesitará deje una esquela bajo el sobre A. S. en esta Imprenta. a4 p3.

**Terrenos en Barracas** Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.
a3 p10 Balbin y Ploves.

**1600 ovejas** Mestizas al corte, se venden al precio de 18 ps. una, y se arrienda el campo suficiente para el cuidado y poblacion en 2000 ps. anuales—Para tratar calle Comercio 241. a3 p3

**Al comercio** El que suscribe hace saber al público que ha comprado las existencias de la casa café y restaurant situada en el paseo de Julio núm. 65, perteneciente á D. Juan Bautista Candet, á mas el contrato que tenia en dicha casa—El que tenga que hacer algun reclamo, lo puede hacer dentro de tres dias desde el dia de esta fecha, que despues no tendrá reclamo—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
a3 p3 Testoni Peobro.

**Se previene** A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes darante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.
Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

**¡Ojo á la ganga!** A las personas qu desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.
La casa tiene una contrata muy ventajosa.
Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

**Cocinero** Se necesita uno para una familia en las cercanias de Chivilcoy, Ocurra á Corrientes 123 de 9 á 11 de la mañana. a3 p3

**Sociedad** RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871.
a2 p8 La Comision.

**El Médico-Cirujano** MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuari. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

**Se vende** Una casa en la calle del Callao, entre Tucuman y Temple, núm. 54; compuesta de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, tiene ocho piezas á la moderna, toda cercada de pared, llena de árboles frutales—Para tratar, á la calle de Cuyo núm. 400. a2 p8

**Se vende ó se alquila** Una linda casa-quinta en San José de Flores, con gran comodidad para familia, cochera y caballeriza etc.—Está situada á dos cuadras al Sud de la estacion y á una de la Plaza, calle General Necochea núm. 25.
Para tratar en esta ciudad, calle San José núm. 41. a2 p8

**Tramway Argentino** LINEA RECOLETA—Los coches de esta línea funcionarán diariamente desde la fecha, hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.
a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

**Se ha perdido** Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sinó á sus legítimos herederos. j19 p30

**Dependientes** Se necesitan aptos para una comision importante. Se pagarán bien—Bolivar 135 y 137. j30 p8

**Para** EL PUEBLO GENERAL LAVALLE, puerto de Ajó, el vapor «General Nazar»—Saldrá el Domingo 6 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Para tratar por carga y pasajeros, á sus agentes José Ma. Rubio y Ca., calle Balcarce núm. 47.
NOT —El precio de flete de carga, como los buques de vela. j30 p8

**A D. José Valenzuela** —Se le necesita para comunicarle un asunto que le es de sumo interes, puede ocurrir á la calle de Suipacha n. 137 altos. J. 28p8.

**Los pasajeros** Lleganos el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

**Sirvientas** buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2 p30.

**Se necesita** Un profesor de matemáticas y teneduria de libros—Ocúrrase calle de Victoria núm. 564 a3 p3

**Atencion** Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle Defensa 411—La casa tiene comodidad como para familia; para tratar en la misma casa. a3 p5

**Cajones vcios** Hay á venta en esta Imprenta.

**Al comercio** Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que desde el 1° del corriente han formado sociedad en el negocio de ferreteria etc. sito calle Rivadavia números 521 y 523, girando en lo sucesivo la casa bajo la razon social de P. Tavernier é hijo y siendo gerente de ella el socio, P. Tavernier hijo, haciéndose cargo del activo y pasivo del estinguido negocio de P. Tavernier padre.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
P. Tavernier hijo.—P. Tavernier padre.
a3 p4.

**Al Comercio** Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fair y Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.
Buenos Aires. / Montevideo. } 1.° de Julio de 1871
Zimmermann Fair y Ca. p30. j-

**Al comercio** Y A LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1/2 Florida 112 1/2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañía Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañía Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañía Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañía Argentina.
Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

**Mensagerias** para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

**Mensagerias** la Union del Sud—38 Piedras 38—Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano, Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea, Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros, Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia de Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, y Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader, Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca, Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
j9. p3. Antonio Astaburuaga.

**Mensagerias** delcomerco—Correo Nacional—Administracion: 269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Julio:
Saldrán de Buenos Aires para el Azul por las Flores y Cachary, los dias 5, 15 y 25
Regreso del Azul por la misma 10, 20 y 30.
Para Las Flores directamente 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Regresos de id id 1, 4, 5, 9, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Tapalqué por el tren del Sud y Las Flores 9, 19 y 29.
Regresos de Tapalqué por el Sud 3. 12 y 23.
Para Juarez por el Toro del Sr. Solanet y Azul 8, 18 28.
Regresos de Juarez por id id 3, 13 y 23
Para Azul por el Toro del Sr. Solanet 10, 20 y 30.
Regresos del Azul por id id 6, 16 y 26.
NOTA—Se reciben los equipages y encomiendas, la víspera de las salidas hasta las 3 de la tarde.
Empresarios,
Juarez, Cesio y Cia

**El Procurador** recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.
Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.
Su domicilio y escritorio—Europa 105.
*Francisco S. Barraquero*

**Las diligencias** "Cmercoio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

**D. Agustin de Vedia** Sabrá algo que le interesa ocurriendo á la Ajencia de B. Mitre y Vedia y Ca.—Piedad 93.
a1 p4.

**Piezas** grandes y chicas, hay varia para alquilar en una lindisima casa calle del Parque 86—Precios moderados. a2 p3.

**COLEGIO Anglo-Franco Argentino**
341—CUYO—344.
Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.
D. F. Sauvain—Director
Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas.
a4 p15.

**Fotografia Universal**
148—ARTES—148.
¡MAGNIFICOS REGALOS
El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 ps, y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS.
60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.
FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

**Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE**
El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
**Pampa**
Su comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 A.
El Gerente—
j13 p30—3a p F. F. Cecchi.

**Casa para alquilar**
**Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9.** a3 p10

**D. JUSTO ARGERICH**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1871
Sus hijos, esposa, hijos politicos y demas deudos, suplican á sus amigos que no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma del finado, tendrá lugar el Miércoles 9 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia del Arcángel San Miguel. a5 p4

**D. Félix Vivas**, falleció el 3 de Mayo de 1871—**D. Francisco S. Vivas**, el 25 de Enero—**Da. Petrona Vivas de Servia**, el 4 de Abril—**Da. Aurelia Vivas de Rodriguez**, el 12 de Abril—**D. Francisco Mujica**, el 13 de Abril—**D. Félix Mujica**, el 15 de Abril.
Q. E. P. D.
D. Francisco Vivas y su esposa, Da. Maria Truyol de Vivas y sus hijas, D. Estanislao Rodriguez, Da. Maria Rodriguez de Vivas, D. Cárlos Ponce, Da. Elisa Mujica de Mujica, Da. Rafaela Cerdeyra de Mujica y sus hijos y D. Manuel Agapito Rodriguez, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral de sufragios que ofrecen por sus antedichos deudos, en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el lúnes 7 del corriente á las 10 ½ de la mañana; cuyo servicio sabrán agradecer. a2 p6

# LA PROTECTORA ARGENTINA

## SOCIEDAD INDUSTRIAL DE INTERESES GENERALES

Capital efectivo: 500,000 ps. m/c. Tiempo indeterminado

Registrada en el Tribunal de Comercio

### PROSPECTO

La crítica situacion porque acaba de pasar esta ciudad, y como barómetro de ella la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que, favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora de salvacion que estimulase al público aumentando rápidamente las ventas para no palpar la tristísima evidencia de la ruina.

Para salvarlos de ella aparece hoy esta sociedad, ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas SIN TENER QUE HACER DESEMBOLSOS DE NINGUNA ESPECIE, cuyos buenos resultados los toca hoy el comercio de la capital de la vecina orilla.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para que por esta mediacion vea invadido su establecimiento de compradores á medida que nuestros BONOS vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido, dados los medios de que la PROTECTORA ARGENTINA se vale.

Para conseguir dicho objeto, y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora solo cobrará UN DOS POR CIENTO de las ventas que realice el comerciante corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA, recibiendo este en cambio de dicha Sociedad, unos BONOS que entregará á todos los compradores por un valor nominal, igual al importe de las compras que verifiquen.

¿Qué comerciante no paga el dos por ciento de corretaje á aquel que le proporcione salir en un mes de las existencias que un año no venderia? El público tiene á su vez inmensas ventajas, pues suponiendo una persona ó familia que gaste al año 25,000 pesos m/c. en todas sus necesidades, y se surte continuamente en los establecimientos suscritores de la Sociedad, y como en todos ha recibido BONOS, resulta que esa persona ó familia entra en suerte 200 veces, y cada una de ellas puede ganar en regalos, desde 25 pesos hasta 50,000 con arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, TODO GRATUITAMENTE, con solo comprar, como ya hemos dicho, en os establecimientos corresponsales de la PROTECTORA ARGENTINA. Por cada CIENTO VEINTICINCO pesos en BONOS de la Sociedad puede cada consumidor onvertirlos en su oficina ó en sus sucursales en esta ciudad en un billete con opcion al regalo que mas le convenga, segun el cuadro adjunto.

Como de aquí se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso buscará los BONOS, y este por las positivas ventajas que le reporta en hacer sus gastos en los establecimientos de nuestros corresponsales.

La Sociedad publicará con frecuencia y repartirá gratis un BOLETIN donde iran impresos por órden de calles los establecimientos suscritos, con espresion de sus industrias ó comercio, para que sepa el público fácilmente donde debe ir á comprar para que le den los BONOS.

En resúmen, las ventajas que ofrece la PROTECTORA ARGENTINA son las siguientes:

PARA EL PUEBLO CONSUMIDOR.

Tener mensualmente opcion al sorteo de regalos SIN GASTOS DE NINGUNA ESPECIE, y solo con la condicion de surtirse en casa de los corresponsales de la Sociedad, para ganar en regalos segun la suerte, desde 25 pesos hasta 50.000 con arreglo al cuadro final del presente prospecto.

Para este fin el consumidor exigirá siempre que compre algun objeto, BONOS por la cantidad que compra, y por cada ciento veinticinco pesos de los mismos reclamará en las oficinas de la PROTECTORA ARGENTINA un billete para el sorteo de regalos, por el cual, saliendo premiado, podrá reembolsarse en parte ó de todos sus gastos mensuales, y tambien ganar un capital, segun la suerte que le tocare, sin que para ello haya tenido que desembolsar un solo real.

PARA LOS CORRESPONSALES DE LA «PROTECTORA ARGENTINA».

TIENE ESTAS VENTAJAS.

Llamar la concurrencia del público á sus establecimientos, y por consecuencia aumentar sus ventas, y con ella los beneficios al mismo tiempo que favorecen á sus consumidores facilitándoles los medios de ganar quizás lo que gasten en sus establecimientos durante un mes ó un año entero.

Creemos que todo comerciante, que conozca y comprenda sus intereses, no dejará de conservar y aumentar sus beneficios por este medio, toda vez que una casa acreditada es posible que pierda sus marchantes no ofreciéndoles las mismas ventajas del vecino.

Además se hará un regalo de 100 000 pesos m/c. que se sorteará cada año solo entre los corresponsales de la Sociedad, á no ser que una epidemia ú otro caso de fuerza mayor obligue á aplazarlo, y como son pocos los números que entran en suerte, mayores son las probabilidades de feliz éxito. Para el sorteo de este regalo se dará un billete á cada corresponsal por cada 50,000 pesos de BONOS que tome á la Sociedad, en una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año, para lo que se llevará un registro nominal.

EN FIN, no dudamos que el comercio intimamente convencido de las innumerables ventajas que el ser corresponsal de la PROTECTORA ARGENTINA le reportaría, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo será inútil pretenderlo despues, por cuanto nos reservamos el derecho de no permitir en sus inmediaciones otros suscritores de la misma industria.

El primer sorteo de regalos para el público se verificará dos meses despues de instalada la Sociedad, que vendrá á ser poco mas ó menos á fin de Agosto, ó antes si se constituye, verificándose despues dicho sorteo de regalos todos los meses.

La Sociedad se reserva el derecho de aumentar el valor de los regalos en los sucesivos sorteos, á medida de su desarrollo, lo cual hará conocer al público con la debida anticipacion.

Al mismo tiempo, la Sociedad se encarga de cualquiera transaccion comercial mediante una módica comision.

Los que deseen mas pormenores se servirán pasar por la oficina de la Sociedad, calle de Corrientes números 103 y 105.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1871.

**Cabral, Perez y Ca.**

### CUADRO DE LOS REGALOS

| REGALOS | Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90 | Cantidad en pesos m/c que percibirá el dueño del billete premiado, si acierta 2 | acierta 3 | acierta 4 | acierta 5 | TOTAL QUE RECIBE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Núm. 1 | 3 | 150 | 500 | — | — | $ 650 |
| 2 | 3 | 50 | 900 | — | — | 950 |
| 3 | 4 | 100 | 300 | 600 | — | 1,000 |
| 4 | 4 | 50 | 200 | 1,500 | | 1,750 |
| 5 | 5 | 100 | 150 | 500 | 2,000 | 2,750 |
| 6 | 5 | 25 | 100 | 1,000 | 4,000 | 5,125 |
| 7 | 2 | 500 | — | — | — | 500 |
| 8 | 3 | — | 2,000 | — | — | 2,000 |
| 9 | 4 | — | — | 8,000 | | 8,000 |
| 10 | 5 | — | — | — | 50,000 | 50,000 |

# MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

**187 3/4 calle Rivadavia, piso principal**

BUENOS AIRES.

**Antonio Piran y Riglos**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871
Elena Ortiz Basualdo de Pirán, esposa, Da. Cármen Pirán de Madariaga, Da. Enriqueta Pirán de Villar, Da. Eulalia y Da. Ismaela Pirán, hermanas; Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, madre política; General D. Juan Madariaga, D. Nicandro Villar, hermanos politicos y demás deudos dedicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral todo rezado que por su eterno descanso se celebrará el mártes 8 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán muy agradecidos, siendo esta la única invitacion. a3 p5

**Da. Manuela Abella de Lawson**
Q. E. P. D.
Falleció en las Conchas el 10 de Marzo de 1871.
Sus hijos, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Mártes 8 del corriente mes á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos. a5 p3

**DON BRUNO AMESPIL**
Q. E. P. D.
**Falleció el 4 de Abril de 1871.**
D. Martin Amespil, D. Leon Amespil, D. Pascual Amespil hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás deudos de dicho finado, ruegan á sus buenos amigos y relaciones que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 5 de Agosto en el templo del Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a1 p5

**D. FABIAN AROCENA**
FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1871.
Su esposa
**CARMEN ALFARO DE AROCENA**
FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1871.
Q. E. P. D.
**Sus hijos, sus hermanos D. Ramon y D. Alejo Arocena, Da. Rosario Arocena de Ledesma, D. Ramon y D. Pedro Alfaro, Da. Martina Alfaro de Vivar, Da. Manuela Alfaro de Martin, Da. Delfina Alfaro de Lopez, sus tios D. José Maria y D. Mateo Posse, hermanos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el Juéves 10 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.**
**Unica invitacion.** a5 p5

**D. Dalmiro A. Seguí**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 23 DE MARZO DE 1871
Da. Maria Migoni de Seguí esposa, Juan C. Migoni, hermano político, invitan á los deudos y amigos de dicho finado, á rogar al Todopoderoso en el funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el mártes 8 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuya deferencia quedarán agradecidos
Esta es la única invitacion. a3 p5

**D. Antonio Fernandez Ramos**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871
Sus padres D. Antonio Fernandez Ramos y Da. Luisa A. Ramos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el lúnes 7 de Agosto de 1871, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. a2 p5

**ANDRES P. MANSILLA**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871
D. Lucio V. Mansilla, Da. Catalina de R. de Mansilla, padres, Da. Agustina de R. de Mansilla, abuela, y demás deudos, invitan á sus parientes y amigos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Monserrat el dia 5 del corriente, á las 11 ½ de la mañana.
Esta es la única invitacion, debiendo el duelo despedirse de la puerta del templo. a3 p3.

# REMATES

## ¡¡¡ A Merlo !!!

PRECIOSO REMATE
Por
**FRANCISCO F. DE LA SERNA**
De 120 espaciosos solares
De 25 por 100 y de 50 por 100
**DE RICOS TERRENOS ALTOS**

Que empiezan á 8 cuadras de la Estacion del F. C. y terminas sobre el caudaloso Rio Las Conchas que ofrece hermosas comodidades para los barcos y para la pesca.
Estan al costado de la hermosa quinta del Sr. Coffin y en frente, rip por medio, del palacete del Dr. D. Emilio Carranza.

**¡¡¡Venta á la mejor oferta y al contado!!!**
EL DOMINGO 13 DE AGOSTO Á LAS 11
Tren expreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto.
Magnifico almuerzo á la llegada á Merlo.
Los boletos se destribuirán á la salida en el Parque.
MOTA—Los lotes se arreglaran como lo soliciten los Sres. compradores—esto es—desde un solar, hasta una ó mas manzanas.
Se advierte igualmente que no se admitirán niños, ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

## Por el mismo.

¡¡¡ TODOS A SAN MARTIN !!!
EL PUEBLO MODELO
SALUBLE Y DELICIOSO
Á 30 MINUTOS DE LA CAPITAL
**Importante remate**
DE 140 GRANDES SOLARES
SOBRE LA ESTACION DEL F. C.
Terrenos del Sr. D. J. S. Soler.
Altos y de rica tierra vegetal.
Venta á la mejor oferta y al contado..
**El Mártes (feriado) 15 de Agosto.**
A las 1d en punto.
Tren espreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 11 y 15 minutos.
Arrogante Lunh á la llegada.
Los boletos se distribuirán en el Parque media hora antes de la salida.
Los planos sobre los terrenos, antes del remate.
NOTA:—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores esto es desde un solar, hasta una ó mas manzanas.
Se advierte igualmente, que no se admiten niños, ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiera todo acto de comercio.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura
En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza
Por órden del juzgado de 1a, Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarga de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:
21 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y de los principales pertrechos.
56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.
Una porcion de pasebres y un galpon en buen estado.
Cada carro tiene por base de venta, con sus arreos y encerados 2133ps m/c
Ca a caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.
Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspeccionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

## Mariano E. Saubidet

¡JUDICIAL!
Del almacen de comestibles calle Corrientes no 411.
El martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicho almacen perteneciente á D. Vicente Midiete. El detalle es el signiente:
Escupideras loza comun y piedra, palanganas id jarras, fuentes, soperas, platos, cristales, encurtidos, lámparas de kerosene, bandejas, tabaco americano, cigarros varias clases, mostaza, conservas, Maizena, Betun, fosforos cera, papel, alpiste, porotos, graza id baca, almidon azucar refinada, yerba paraguaya, misionera, aceite, jabon, hongos, arroz, cerveza ingresa, licores de varias clases, ginebra, vermouth, cerveza del país, y un surtido completo de merceria. etc.
Al mismo tiempo: armazon, mostrador, 6 cuartos de madera, vidriera, balanzas algunos muebles y demás útiles del negocio.
Escritorio del rematador Lima 79.

## Francisco S Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.
Para el Domingo 13 de Agosto.
Por órden del Sr. Juez de Comercio de Don Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle de Rivadavia bajo los números 174 176 178.
Esta magnifica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc, ha sido tasada en todos sus ramos á la suma de 1338863 fts. 90 cet. m/c.
El Terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 17 varas 10 cet de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.
Tiene 61 metretros 486 milimetros, igual á 61 vs. de fondo al Sud, previdiéndose que en su fondo enanche este terreno, viniendo á tener 17 1/2 vs. clusive las medianerias de las paredes caleterales, formando dicho terreno unn Aréa total de 1128 vs. 30 cet cuadradas.
Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á los dos terrenos partes de la tasacion que representan la suma de 892 575 fts. 92 cet m/c.
Para mas detalles, en el escritorio del Rematador Cuyo núm. 188 1/2.

## Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!
En las Lomas de Zamora.
El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.a Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. m/c. Los títulos muy buenos.
Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190
POR LOS MISMOS
En el partido de las Flores.
Campo y ovejas.
El dia 16 en nuestro escritorio media legua de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

## Ramon Basabilbaso y Ca.

En Belgrano.
Importante remate—A las 2 de la tarde.
Atencion los gulepeados.
Mansion ante-febrífuga.
El domingo 6 de Agosto, se procederá á la venta por órden de su dueño por ausentarse del pais una magnifica casa edificada en terreno de 25 varas de frente por igual fondo situada en Belgrano formando esquina á la gran plaza Napoleon donde próximamente se levantará un hermosisimo mercado. La venta será al contado sin retirar lote, los títulos inmejorables para verlos ocurrir á la oficina de Facio bajo Cabildo.

## C. A. Suarez

JUDICIAL
Del café y billar calle Libertad núm 183.
El sábado 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, del café y billar arriba mencionado y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Maggioni, de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y cuyo detalle es el siguiente:
Un billar con sus útiles, mesas de mármol, sillas, bancos, bateria de cocina, armazon; mostrador, licores surtidos, loza, cuadros, arañas y porcion de otras menudencias que es dificil detallar.
De la misma pertenencia algunos muebles y ropa de so.

## Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.
De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia
El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:
N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30/00 cuadradas.
N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70/00 de frente al Norte por 29 1/2 varas de fondo al Sud con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39/00 cuadradas
N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97/00 cuadradas.
La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.
POR EL MISMO.
De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Pozos.
El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
El espresado terreno compuesto de 16 varas 75/100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50/100 tambien de frente á la calle de Pozós, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo pozo y letrina: cercado todo que pare con arreglo á la delineacion última del Departamento Topográfico.
Los títulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.
POR EL MISMO
En su casa calle Potosi núm. 70.
De 200 cajones sillas americanas surtidas.
Por órden de los Srs. Samuel B. Hale y Ca.
El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
200 cajones sillas americanas surtidas de mas de doce clases diversas y en lotes al gusto de los compradores.
Nueve cascon candeleros de cristal surtidos de la misma procedencia.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
Liquidacion de una testamentaria
El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad, á la mas alta postura y dinero de contado el valioso terreno y lo en él edificado calle Temple nús. 106 108 y 110 entre Maipú y Florida compuesta de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo teniendo en el fondo 3 y 1/4 varas menos que en el frente. Su tasacion judicial hecha el 26 de Junio de este año importa ps. m/c. 691.888 estando á disposicion de los interesados en la escribania del Sr D. Justo Carballeda call Rivadavia núm 85 garantiendo que es hecha muy baja, en Noviembre del próximo pasado fué tambien tasada en un millon de pesos. No podemos menos que lamar la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad situada en un local de tanto porvenir, á 2 1/2 cuadras del baja donde se qará muy pronto el muelle principal.
Las escrituras son inmejorables, mas datos en nuestra casa calle Perú 83.
POR EL MISMO
Tersenos en Barracas.
El domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de una sociedad en liquidacion, varios lotes de terrenos entre los que hay 3 esquinas, situados en la calle San Patricio entre la calle Sola y la de la Universidad.
Los terrenos son altos y estan muy bien situados rodeados del tramway y de los ferro-carriles del Sud y de la Boca.
La importancia de estos terrenos escusan recomendaciones debiendo solamente prevenir que las escrituras son de primer órden y que en los carteles que se repartirán estará el cróquis de los lotes y su numeracion. Tres dias antes del remate se darán tarjetas gratis para ir, ya sea por el tramway ó por el ferrocarril de la Boca, pudiendo dirijirse para obtenerlos á nuestra casa Perú 83, donde daremos tambien los informes que se nos pidan.

## Florencio Madero y C.

Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolívar 14
El viernes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.
A LAS DOS EN PUNTO.
Venderemos una partida de riquisimas alhajas de ora y brillantes gustos lindisimos recien introducidas al pais por cuenta de una casa introductora.
Por cuenta de una casa introductora.
Diez cajones conteniendo 70 sillas de amaca americanas, 12 juegos tinas pintadas id, 1 cantidad de bateas id.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la finca calle de Piedras núm 302 y 304.
El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central finca arriba indicada por órden terminante de todos sus herederos y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Marcelina Baria.
Mide el terreno 18 varas de frente al E. por 35 de fondo al Oeste, construida en él una casa de ocho piezas de material y algunos galponcitos de madera, al mismo tiempo se venderán todos los útiles y enseres de panaderia consistiendo en bateas, palas, estantes hornos y todo lo que es necesario al ramo.
Hay ya un interesado para alquilar la casa.
Títulos en perfecto estado posesion desde el año 1808.
Pormenores Bolivar 14.

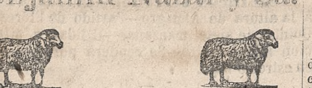
## Lopez y Blanco

A plazos.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
El Lúnes 7 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequenes negros y de colores, bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de sedagaribaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, tres de algodon gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir parra taparse, id de tartan, chalones de id pequnines ne o de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes. bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, chalia, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.
POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Gran surtido de ropa hecha fina de todas clases, pantalones id, chalecos id, calsoncillos, camisas bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

## Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,
El lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo.
100 bolsas con 307,000 corchas distintas clases como son para boticarios, licoristas y cervezeros todos de clase fina.
POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda ropeia y merceria.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
Surtido nuevo y espléndido
A plazos.
El martes 8 y miercoles 9 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

## Benjamin Nazar y Ca.



De 80 magnificos carneros Rambouillet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Rambouillet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.
Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.
La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.
Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductivo, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente brillante y fuerte. Combinando así, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.
Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.
Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hasta ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.
POR EL NISMO
De frutos del pais.
En el Mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas—Por cuenta de la fábrica—La Argentina en Ajó.
250 pipas sebo de primera calidad.
2500 cueros lanares matadero buena calidad.
El viernes 4 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.
100 pipas sebo listo, las que se venderán puestas á bordo.
150 id al llegar con igual condicion.
2500 cueros lanares de matadero buena clase.
De otra procedencia.
300 cueros vacunos.
2264 lanares de campo.
1467 libras cueros de nutria.
30 arbs. 10 lbs. cerda del Sud.
8 barricas sebo de carnero.
0/4 grasa
150 cueros corderito.
8 cueros de potro.
6 id pe becerro
570 id lanares de campo.
Al mismo tiempo.
700 arrobas lana merina buena clase.
POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
De un lindo surtido de tienda, merceria y sastreria.
El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido, de tienpe y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Bramantes de las principales marcas, id ordinarios, zarazas finas y ordinarias, percales id id, riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, d de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y gros hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.
Sastreria.—Un lindo surtido de casimires franceses pura lana en piezas para trajes y cortes de pantalon, cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colcha, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobre, todos varias clases, ropa hecha de media estacion paño negro un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros articulos.
Merceria—Guantes de Jouvin para hombres y señoras, trencillas para ruedo, cintas de terciopelo y raso, mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargado tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.
Por cuenta de quien pertenezcan—C. W. No. 51 y 53—2 cajones 200 docenas medias largas para hombres y una cantidad de cuellos finos de papel para id.
B—1110—1 cajon con 50 relojes finos de para pared.

## L. Avelino Diaz

JUDICIAL
De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.
El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 2.° y 3.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.
Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

## José M. C. Belgrano

De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.
El viernes 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.
Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosi 351.

## Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.
De 96 lotes de terrenos para quintas.
A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.
El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.
Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.
El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.
El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.
Planos y pormenores daremos oportunamente.
Nota—A la llegada del tren espreso y de los tramways habrá tres carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del remate.
POR EL MISMO
De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.
El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Dos caballos padres sangre pura para carreras importados direcamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.
1 Aereonauta [hermoso de Ariel] Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnífico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book
2 Nil Desperandum por Blair Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado, este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Turf.
Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.
POR EL MISMO.
De muebles—Calle Maipú núm 87, [alto]—Por desocupar la casa.
El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, para desocupar la casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un canapa y 2 sillones reps. punzó, galerias con cortinas, sillon amaca caoba, chimenea, mesa con ola caoba piedra marmol con espejo, sillas, cuadros, alfombra, reloj y candelabros, adornos de sala, mesitas redondas.
Comedor—1 Mesa caoba, 1 aparador piedra marmol, 1 id caoba, 2 rinconeras, 1 lámpara kerosene, 1 sofa 2 esteras, 1 estufa, cubiertos, cristaleria, bandejas cuadros, juegos de té de composicion y de porcelana, licores, perchas etc.
Dormitorio—1 ropero jacarandá con espejo 1 id de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio piedra marmol, 1 bañadera, 1 cama jacaranda con colchones elásticos, almohadas, 1 librillo, 1 juego lavatorio 2 espejos rinconeras con cortinas, alfombras etc.
Cocina—1 cocina economica, 1 tinaja y mesa de cocina.
2.° Cuarto—1 cama de fierro con colchon elástico y almohadas, 1 mesa de pino, 1 canasto de ropa alcombra, bañadera etc.

POR EL MISMO.
Por liquidacion de una Sociedad.
De todas las existencias de la Imprenta—Eco de Plata—Calle Rivadavia núm. 315.
El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Gerente de este establecimiento y por liquidacion á saber:
Todas las existencias de la Imprenta del "Eco del Plata" y tipos de la imprenta de los "Intereses Argentinos" cuyo pormenor es como sigue:
Una magnifica prensa completa con 15 cilindros y 2 moldes para id con su máquina á vapor, todo en muy buen estado listo para trabajas pues apenas se ha usado 20 dias. El tamaño de la prensa es para el formato del —Nacional— 16 pares cajas con tipo cuerpo 10 con 600 libras, tipo bastardilla completa, negra cuerpo 8, letras para carteles, 5 cajas con 8 juegos letras de encabezamientos, cuñas mecánicas, componedores, rayas de bronce, y todos los útiles para montar una imprenta, pronta y lista como para dar á luz un diario, al dia siguiente de la compra pues todos los tipos y demas enseres tienen apenas 20 dias de uso.
A mas como 1500 libras tipos diferentes con un poco de uso, pero en muy buen estado, burros con estantes para cajas para 2 operarios, galerones y galeras para composicion, 1 prensa chica (Washington) de Hoe y Ca. con todos sus útiles necesarios, 50 pares de cajas etc etc. varias mesas grandes de pino, barandillas y escritorio, casillero para diarios, estantes y armasones, galpon de la máquina á vapor y otros enseres.
Las personas interesadas en la compra de este establecimiento pueden ver á las rematadores que estan autorizadas para efectuar la venta particularmente y en un solo lote hasta el mismo dia del remate teniendo por base las tasaciones que se podran ver en nuestro escritorio San Marten 138.

## Pablo Escalante

**REMATE JUDICIAL**
**muy importante**
De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendoff por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.
NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimiento, que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.
Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.
POR EL MISMO
Ventas particulares.
De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.
Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de ferente por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste tsdos por preciossmuy bajos.
Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles, y otros articulos.
En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Sofáes diferentes clases, sillas id, cómodas de caoba lavatorios con piedra marmol, roperos, mesas de comedor, id de noche, alfombras, mesas de escritorio, estufas, camas de fierro rinconeras, cuadros surtidos, espejos, ropa hecha, como 100 pares botines para señora relojes de oro y de plata lapiceras de oro ó infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por liquidacion de una factura, como 300 docenas copas de diferentes clases y menas.

## Rodriguez, Larrazábal y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA
Del Sr. D.
**BELISARIO ROLDAN**
Calle Rivadavia núms. 343, 345, 347
**Aplazos**
El miercoles 9 del corriente.
Importante para los almaceneros y bazares.
130 canastos de loza surtida del modo siguiente:
Platos blancos finos, regulares y ordinarios, id con orilla de color, id pintados finos id labrados para postre id de muchas otras clases, loza surtida blanca y de color fina, regular y comun, juegos de loza piedra para lavatorio, id de otras clases, jarras palanganas, y escupideras finas, fuentes soperas etc etc. Tazas de porcelana fina de muchas clases y gustos para café y almuerzo.
A mas—Cubiertos de marfil finos para mesa y para postre, id de imitacion tambien para postre, id con cabo de electro plata, cucharas de mesa blancas plateadas, id de plata alemana finas, cucharones de electro plata teteras y cafeteras de peltre parrilla palas de acero, tigeras de trasquilar hilo para atar lana etc.
Algunos cristales por liquidacion de facturas, botellones de barro para agua, objetos de mimbre &.
En la misma casa á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado.
Un máquina á vapor sistema Erison de fuerza a 4 caballos casi nueva y con su armamento correas etc etc. apropósito para torneria, para picar tabaco, poniéndole ruedas puede servir para cortar madera, de un sistema nuevo y sencillo; y consume solamente 20 pesos diarios de carbon.
En seguida.
Una máquina para hacer ladrillo para un solo hombre. Fabrica dos mil ladrillos al dia sistema enteramente nuevo.
POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victorio 143.
El lunes 7 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:
Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otroo velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1/2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.
Averías por cuenta de Seguros.
10 barribas alambres
20 cajones sables.
En seguida un armazon con vidrieras, mostrador etc etc aparentes para sastreria.
Averias, por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.
3 cajones cigarros primera clase.

## CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte
¡¡JUDICIAL!!
De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarento piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.
Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macadenizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de pisos y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, así como los corrales, son empedrados.
El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.
La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m/c.
En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.
Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m/c. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m/c. (ps. 1040,340 m/c) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partes de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de pino etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, así como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

# AJENCIA

DE

## B. MITRE Y VEDIA Y Ca

### 93 PIEDAD 93

**Se vende**—Una casa quinta en la calle de Charcas.—Está edificada en el centro del terreno 6 piezas de azotea, poso, pileta y demas oficinas.—El terreno mide 50 varas de frente por sesenta de fondo, al frente de la calle Charcas está cercada con pared de material, un hermoso jardin con parral; varios árboles frutales.

**Traspaso**—Se desea traspasar una contrata de arrendamiento por cinco años de una finca que produce tres mil pesos mensuales de alquiler, la finca está y bien situada y se compone de seis ca y un grandisimo galpon á propósito para carpintero se dará barata por ausentarse del pais e dueño.

**Se vende**—Un terreno de cerca de una manzana, entre las calles de Charcas y Paraguay á precio modico.

**Se vende ó alquila** Un establecimiento de campo denominado Sebastopol á 30 cuadras mas ó menos de la ciudad de Córdoba al lado naciente de esta, y sobre la costa del Rio. La estension del terreno es de 90 manzanas 15, de las cuales con agua corriente otras 40 en que se está introduciendo. Un edificio compuesto de 9 piezas de material cocido con una hermosa galeria que toma 6 piezas.

**B. Mitre y Vedia y Ca.**
93 Piedad 93

**Al público**—Ponemos en conocimieuto de público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañia quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.

A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y para liquidaciones, balances traducciones, gestiones ante los Gobiernos y el poder judicial, cobranzas etc. etc. les prevenimos que nuestra agencia está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 20 1871.

**Casas y terrenos**—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:

1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.

2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hecho—cercada como la otra con buena pared—pazo, etc. etc.

Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.

Las dos casas valen ps. 200,000.

Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.

**Estancia**—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.

1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.

Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.

6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.

6 mil ovejas, buena clase.

60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.

30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.

30 yeguas mansas y sus crias.

60 bueyes manso.

3 mulas mansas.

3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.

1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.

2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.

2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.

La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.

El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.

**Magnífica oportunidad**—Terrenos en Merlo. Uno de 22,400 vs. cuadradas á 6 cuadras de la estacion y al lado de la via férrea, y otro de 1½ manzana contiguo á la iglesia del pueblo. Todo por 20,000 pesos. Mejor ocasion para hacerse de una buena propiedad por poca plata no ha de presentarse en mucho tiempo

**Se venden**—Dos casas á vender en las Lomas de Zamora, situadas á cuadra y media al Oeste de la estacion, con 9 habitaciones y 24 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno de 36 varas de frente por 50 de fondo, situado al lado de las dos casas formando esquina al Norte y Oeste.

Una casa-quinta en la ciudad con 115 varas de frente en la calle de Ascuénaga, por 73 de fondo á la de Charcas—edificada en la esquina con 7 habitaciones—árboles frutales—parras etc. etc.

Una casa-quinta en Belgrano á tres cuadras de la estacion del ferro-carril en la calle de Rivadavia—terreno de 50 varas de frente por 41 de fondo, formando esquina—10 habitaciones—aljibe—caballeriza y cochera—una gran quinta con árboles y hermoso jardin—el todo cercado de pared con dos grandes portones de fierro.

Media suerte de estancia en el paraje conocido «Cachare,» partido del Azul—corresponde á la suerte marcada en el Departamento núm. 146—pasa por su costado la línea del ferro-carril proyectado.

**Se venden**—Dos casas, una baja y otra de altos, situadas al Norte de la ciudad, en el mejor barrio, con 8 3/4 varas de frente por 32 de fondo, en cada—cada casa tiene 9 piezas con cielo-raso de yeso—2 lugares—cocina—gas—aljibes y aguas corrientes.

La casa baja gana ps. 1700 valiendo muchísimo mas, la alta ps. 2000.

El precio que se pide por ellas es muy módico y á condiciones ventajosas tomando, si se desea, en cambio una chacra en las cercanias de la ciudad.

**Lindo terreno en San Fernando**—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por 1 lote | $ | 35,000 |
| " 2 " | " | 60,000 |
| " 3 " | " | 72,000 |
| " 4 " | " | 100,000 |

**Se alquila**—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm. 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes.

Un hermosisimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.

**Agentes del Americano en Buenos Aires**—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.

**Terrenos! Terrenos!**—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—

**Goeta María Anna**—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.

**Molino á vapor**—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.

**Magníficos terrenos**—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.

**Casa-quinta**—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1/4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.

**Se venden**—3 casas en la calle Comercio.

1 Idem en la de Independencia.

1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes.

Otra de 37 cuadras.

Otra de 133 cuadras.

300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.

15 Idem idem idem.

30 Idem idem idem.

200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.

1 casa de 12 piezas.

Todas estas propiedades se venden á precio módicos y á condiciones las mas favorables.

**Fincas**—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.

**¡Terreno!**—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.

**Finca**—Se vende una situada en la calle Esmeralda —9 ¾ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

**Casa en Moron en venta** — Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.

**Se vende** Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.

Mide 8 1/3 varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.

**Se vende**—Una casa en la calle Estados-Unidos, á una y media cuadra de la Plaza Concepcion, edificada en 15 1/2 varas de frente por 43 varas de fondo, con 10 cuartos de azotea y piso de baldoza—entrada para coche con piso de piedra—huerta con árboles frutales—La casa ha ganado siempre ps. 2000 m/c por mes.

# Poesias

DE

## JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

**Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m/c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:**

**Rivadavia 100, Libreria de la Union.**

**Moreno 241, id de Mayo.**

**Mensagerias** DEL COMERCIO—Para el Monte—

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

**La Nacional** Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

## Al público

Cañuelas, Mayo 20 de 1871.

Habiendo en un momento de acaloramiento dirijido á la señora doña Cármen Rodriguez de Señora palabras insultantes y que de ninguna manera podria probar, caso que dicha señora usando de su mas perfecto derecho lo exijiera, declaro que solo mi injusto proceder ha dado márjen á esas palabras; en consecuencia, declaro tambien que cuanto dije es incierto y suplico á dicha señora asi como á las personas que me hayan oido, releguen mis palabras al olvido, obligándome por via de satisfaccion á hacer publicar la presente declaracion por ocho dias consecutivos en los diarios «La Nacion,» «La Tribuna,» «La República» y «El Nacional.»

a3 p8 — Emeterio Herce.

**Inspeccion y Comandancia General de Armas.**

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que están en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

*Victorica*

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antigüedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

*Coroneles*—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

*Tenientes Coroneles* — Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torre plana mayor pasiva.

*Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor*—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

*Sargentos Mayores*—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

*Sargento Mayor graduado á Capitan*—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

*Capitanes*—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y José M. Moñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

*Ayudante Mayor*—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

*Tenientes Primeros*—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Cláudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

*Teniente segundo*—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

*Alferez*—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro García, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio. id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

*José N. Romero*
Gefe de Estadística.

V.° B.°
*Victorica.*

**Oficina** DE CONTRIBUCION DIRECTA Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, agnas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. — J21 p15

**Juzgado de Paz** DE QUILMES— A solicitud de D. Agusto Otamendi y por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á D. Mariano Fernandez (hijo) para que en el término de ocho dias de la publicacion del presente se apersone en este juzgado para que determine del resto del pasto que aun tiene en casa de Otamendi y pague lo q' debe y sino se presentase se autorizará la venta.—Qilmes Agosto 3 de 1871.

a4 p3 — Mariano Vega.
Juez de Paz.

**Aviso oficial** Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

Los haberes de las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Santa-Fé, Sud y Sud Este de Córdoba, San Luis y Mendoza, van á ser abonados hasta Diciembre del año 1870, los señores gefes ú oficiales que se encuentren en comision en esta ciudad, asi como los que tengan poderes á cobrar, pueden ocurrir á esta oficina desde la fecha hasta el 5 del corriente.

M. B. Campos.

## CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

## Banco de la Provincia

*A los maestros albañiles y carpinteros.*

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

*E. Zamudio.*

PARA

## VIGO, CORUÑA Y SANTANDER



Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. — j22 p15

## Legislacion patria.

Código Civil Argentino 5 ts. Código de Comercio 1 t. Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1841 á 1858. Muchos años ó tomos sueltos del Registro Oficial: y varias de las Constituciones promulgadas para la República Argentina y para esta Provincia, desde el año 1810. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. — a4 p3

## Libros de religion,

Hay un variadisimo surtido de obras de religion y eclesiásticas, entre ellas biblias, misales y breviarios de varias ediciones. Biblioteca de religion 10 t. é historia id por Mazo 4 t. Historia de la iglesia por Moreno Cebada 4 ts. Año Cristiano con las dominicas en 5 y en 18 ts. Flos Sanctorrum en castellano por el P. Rivadeneyra 3 ts. Las mujeres de la Biblia, con ricas láminas. Teologia por Ligoric 9 ts. por el Lugdunense 6 ts. etc., y otras muchisimas obras, que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. — a4 p3

## Obras de derecho

Los Códigos Españoles concordados y anotados, 12 tomos, fólio Recopilacion de leyes de los Indias, en 2 y en 4 ts. La novisima Recopilacion castella, edicion de Madrid y Paris. La nueva Recopilacion con los Autos Acordados 3 ts. Las siete Partidas, con la glosa y notas en castellano 4 ts. Iden id con glosa en latin 4 ts. Idid sin glosa y con notas lt. Teatro de la legislacion universal de España é Indias por Perez y Lopez 28 ts. Febrero reformado por Goyena y Caravantes 6 ts. Id por Tapia 8 ts. y otras ediciones. Causas célebres Españolas, Francesas é inglesas 21 ts. Iden del foro Inglés 1 t. Idem Españolas por el Conde de Fabraquer 1 t. Idem Españolas y Estranjeras por J. de Vicente y Caravantes 5 ts. con retratos y láminas. Biblioteca de Escribanos por Zuñiga 2 ts. y de Procuradores por Rivera 1t. Ciencia de la legislacion por Filangieri. Derecho civil y penal por la Serna y Montalban 3 ts. Derecho Canónico de España y sus Indias por Murillo 2 ts. y muchos otros autores; y otras muchisimas de Derecho Civil, Penal, Mercantil, Administrativo, etc. etc., especulativas y prácticas que pueden verce en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. — a4 p3

## SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

**79—PARQUE—79**

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 — **Benito Gonzalez.**

## Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

**124--San Martin--124**

j25 p30,

## Tarjetas y Esquelas

FÚNEBRES

**En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.**

## Ajencia

DE LAS

## Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

**PEDRO RISSO**

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

**Saturno**

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

**Silex**

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

**Saturno**

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

**Silex**

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

**Pedro Risso.**

99—Reconquista—99

## FERRO-CARRIL DEL OESTE.

**Desde el 1· de Julio el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| Estac'. | 1. tren | 2. tren | 3. tren | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque... | 8 | 10 | 12 | 3 | 4 | 5 | .. |
| 11 S'bre. | 8 15 | 10 10 | 12 15 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 7 15 |
| Almagro. | .. | 10 15 | .. | 3 15 | 4 15 | 5 15 | 7 20 |
| Caballito | .. | 10 20 | .. | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 7 25 |
| Flores... | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 3 25 | 4 25 | 5 25 | 7 30 |
| Floresta. | 8 30X | 10 30X | 12 30X | 3 30 | 4 30 | 5 30 | .. |
| S. Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 3 45 | 4 45 | 5 50X | .. |
| Moron... | 9 | 11 | 1 X | 4 | 5 | 6 X | .. |
| Merlo... | 9 20 | 11 20 | 1 20 | 4 20 | 5 20X | 6 30 | .. |
| Moreno.. | 9 30 | .. | 1 30 | .. | 5 30X | .. | .. |
| Rodrig'. | 10 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. |
| Lujan... | 10 30X | .. | 2 30 | .. | .. | .. | .. |
| Olivera.. | 11 | .. | 3 | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 11 30 | .. | 3 30X | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. | .. | .. | .. |
| Freire.. | 1 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. |
| Gorostiag | 1 30X | .. | 5 30 | .. | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. | .. | .. | .. |

REGRESOS

| Estac'. | 1. tren | .° | 3.° | 4.° | 5.° | 6. | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | 7 | .. | .. | 1 | .. |
| Gorostiag | .. | .. | 7 30 | .. | .. | 1 30X | .. |
| Freire... | .. | .. | 8 | .. | .. | 2 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 | .. | .. | 3 | .. |
| Mercedes | .. | .. | 9 30 | .. | .. | 3 30X | .. |
| Olívera.. | .. | .. | 10 | .. | .. | 4 | .. |
| Lujan .. | .. | .. | 10 30X | .. | .. | 4 30X | .. |
| Rodrig.. | .. | .. | 11 | .. | .. | 5 | .. |
| Moreno.. | 7 30 | .. | 11 30 | .. | .. | 5 30X | .. |
| Merlo.. | 7 40 | 9 40 | 11 40 | 12 40 | 5 20X | 5 40 | .. |
| Moron... | 8 | 10 | 12 | 1 X | 5 40 | 6 X | .. |
| S. Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 1 15 | 5 50X | 6 20 | .. |
| Floresta. | 8 35X | 10 30X | 12 30X | 1 30 | 6 5 | 6 35 | .. |
| Flores... | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 1 35 | 6 10 | 6 40 | 7 35 |
| Caballito. | 8 40 | 10 40 | .. | 1 40 | 6 15 | 6 45 | 7 40 |
| Almagro. | 8 45 | 10 45 | .. | 1 45 | 6 20 | 6 50 | 7 45 |
| 11 S'bre. | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 1 50 | 6 25 | 7 | 7 50 |
| Parque .. | 9 | 11 | 11 | 2 | 6 40 | 7 15 | .. |

## Ramal á Lobos.

**Salidas**

| ESTACIONES: | 1er. tren. | 2° tren |
|---|---|---|
| Parque | 8 | 12 |
| Merlo (llegada) | 9 20 | 1 20 |
| Merlo (salida) | 9 45 | 1 50 |
| Marcos Paz | 10 20 | 2 30 |
| General Las Heras | 11 5 | 3 20 X |
| Lobos | 12 45 | 4 45 |

**Regresos**

| ESTACIONES | 1er. tren | 2° tren |
|---|---|---|
| Lobos | 6 15 | 2 5 |
| General Las Heras | 7 45 | 3 20 X |
| az | 8 35 | 4 10 |
| Merlo (llegada) | 9 10 | 4 50 |
| Merlo (salida) | 9 40 | 5 20 |
| Parque | 11 | 6 40 |

LA ADMINISTRACION

## Ajencia de vapores

DE

**ESTEBAN D. RISSO & HERMANO.**

99 1/2—Reconquista—99 1/2

Itinerario en vigencia:

Para Montevideo—vapor

**Villa del Salto**

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Regresa los mártes y viérnes.

Para Montevideo—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los lúnes á las 5 de la tarde.

Regresa los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas—vapor

**Rio de la Plata**

Sale los juéves á las 10 de la mañana.

Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, así como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—

**Esteban D. Risso & Hno.**

Reconquista 99 1/2.

## Agencia de Vapores y Comisiones

DE

**RUBIO Y FOLEY**

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

**Eduard Everett**

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos, al amanecer.

El pasajero encontrará de este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para Montevideo, el nuevo y magnífico vapor nacional—

**República,**

Sale los miércoles á las 5 de la tarde y regresa los sábados, admitiendo pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

**República.**

Sale todos los sábados á las 10 de la mañana y regresa los miércoles al amanecer.

TARIFA

Con embarque y desembarque, gratis.

Pasaje al Rosario de cámara, 12 fuertes.

Idem idem San Nicolás 10 idem.

Proa la mitad.

Carga por toneladu con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

**Aguila**

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

**Rubio y Foley.**

81 y 83—Reconquista—81 y 83

## Ajencia de vapores

Y

## MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

**Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires**

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermepios—el vapor

**Rio Uruguay**

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Capitan**

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

**Lujan**

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosário, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

**Esmeralda y Cisne**

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

**POLVO DE ROGÉ**

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.**

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1/2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

**otro**—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 — F. F. Moreno.

## MAQIUNAS

DE

## GRAN CELERIDAD

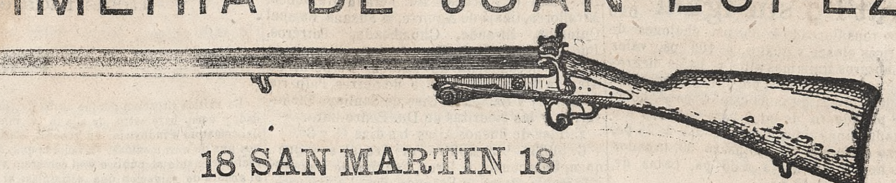
Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

**124--San Martin--124**

j25 p30.

# CASA INTRODUCTORA

## ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

## BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m/m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

**VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18**

## GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. — j22 p30

## GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

**124--San Martin--124**

## GARN ESTABLECIMIENTO

DE

## 160 Fotografia y Pintura 160

DE

**CHRISTIANO JUNIOR**

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

**160--CALLE FLORIDA--160**

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

**COPIAS**

COPIAS — COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

**CHRISTIANO JUNIOR**

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

**COPIAS**

# CAL, CAL, CAL

AL propietarios

CAL maestros de obras,

CAL curtidores,

CAL pueblos de campaña.

## Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

**RUBIO Y FOLEY.**

81 y 83—Reconquista—81 y 83

## FALSIFICACIONES

## DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

**(CAVE DOLUM)**

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos ha manifestado que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aqui con instancia á los señores médicos y á los enfermos, téngan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios paácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública y la moralidad del mismo, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y los cómplices, se harán un deber en proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó ó nuestros principales á corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

*Blancard*

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

**Nuestras pildoras se encuentran en todas las farmacias.**

## EMPRESA

DE

## PUESTOS MÉDICOS

**OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137**

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del pais, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el pais.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

# ASMA

OPRESION — SUFOCACION

**Las Perlas de eter** DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta, al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

**Las Perlas de trementina** DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

# EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 — Nemecio Zanoletty.

Por disposecion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 — Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 — Nemecio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 — Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p10. — Eugenio Blanco.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6 á D. Guillermo Binden por la oficina del Escribano Garrido y del infrascripto á rendir cuenta de la comision que la fué conferida en los autos del Concurso de los Sres. Bruney y Fucly, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

a3 p3 — Eugenio Blanco.

Por disposicion de los señores jueces de primera Instancia en lo Civil Doctores D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echevarria, se cita y llama por el término de seis á D. José Diego Vicente Costa, para que comparezca ante el juzgado de sus señorias y oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Vicente Costa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 31 de 1871.

a3 p3 — José Martinez.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Francisco Cossio se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

a4 p6 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.

Angel D. Vinent.

J. 30p30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Wenceslao Callao para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la oficina del escribano Garrido y del infrascrito, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

a4 p3 — Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la fecha á los herederos de Leon Miguel Hortiguera, para que se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, á contestar un traslado pendiente, en la demanda que sigue don Pedro Duhart contra la Municipalidad de Chivilcoy y dicho Ortiguera sobre mejor derecho á unos terrenos.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.

Félix Sagasta.
a4 p5 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.

j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 — José Martinez.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 — Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. — Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 — Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos lo acreedores del concurso de los señores Corstasso y Rio, que dentro del término de 15 dias presenten al Sindico D Jorge Nuttall los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Lugones, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómpices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

j30 p8 — Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paatido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. — Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla se hace saber por el presente á los acredores del concurso formado á D. Antonio Bado que dentro del término de 15 dias presented al Sindico D. Gustavo Nessler los titulos juntificativos de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos sesenta y siete del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pene de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Juan Camaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

a3 p8 — Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Comisario D. Miguel Lugones, se convoca por segunda vez á junta general á los acredores del concurso D. Eladio del Castillo para el dia 8 del entrante Agosto á las 2 de tarde á fin de q' tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria de los comparecientes, dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado presidida por dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 31 de 1871.

a3 p3 — Eugenio Blanco.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de Reginaldo Hart, se convoca p'última vez á junta general de acreedores para el 9 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará de oficio, dicha reunion tendrá lugar en el Salon de Juzgado presidida por dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.

a3 p8 — Joaquin Lijó.